

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**ASPECTOS CLAVES EN LAS CONTRATACIONES IGUALES O INFERIORES A
8 UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA- 2023**

PRESENTADA POR:

IRMA CRUZ CHIRAPO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2025



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](https://www.upsc.edu.pe/) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



6.46%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 27 DEC 2024, 2:29 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

IDENTICAL 0.54% **CHANGED TEXT** 5.91%

Report #24289983

IRMA CRUZ CHIRAPO // ASPECTOS CLAVES EN LAS CONTRATACIONES IGUALES O INFERIORES A 8 UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA- 2023 RESUMEN

El trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar el cumplimiento de la aplicación de los aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias para la adquisición de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Acora - 2023., la metodología utilizada fue de tipo sustancial con enfoque cuantitativo de diseño no experimental transversal de nivel descriptivo correlacional, para el acopio de la información, se optó por la técnica de encuesta, el instrumento fué el cuestionario, a una muestra no probabilístico de 20 trabajadores, incluye al personal administrativo, jefes de área y asistentes, se utilizó el método estadístico descriptivo, matemático porcentual y diseño estadístico escala de Likert y para el procesamiento de datos se emplearon el programa excel y el SPSS, concluyendo , habiéndolo obtenido como resultado que un promedio de 76% de los encuestados respondieron “Casi siempre”, un promedio del 60% indicaron “A veces” y un promedio de 40% afirmaron “Casi nunca” se cumple la aplicación de los aspectos claves tales como requerimiento, interacción con el mercado y la verificación interna frente a un promedio de 50% de encuestados afirmaron “Casi siempre”, seguido de 75% “A veces” se cumple con el procedimien

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
TESIS

**ASPECTOS CLAVES EN LAS CONTRATACIONES IGUALES O INFERIORES A
8 UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA- 2023**

PRESENTADA POR:

IRMA CRUZ CHIRAPO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:



M.Sc. JOSÉ ELADIO NUÑEZ QUIROGA

PRIMER MIEMBRO

:



Dra. MARLENE CUSI MONTESINOS

SEGUNDO MIEMBRO

:



Dr. HEBER NEHEMIAS CHUI BETANCUR

ASESOR DE TESIS

:



Dr. DAVID MOISÉS CALIZAYA ZEVALLOS

Área: Ciencias económicas, Negocios

Sub área: Contabilidad y Finanzas

Línea de investigación: Negocios, Administración

Puno, 08 de enero del 2025

DEDICATORIA

A Dios, por darme la oportunidad y bendición de iluminar mi futuro camino profesional.

A mi familia por motivarme para no rendirme ante todas las adversidades que se han presentado a lo largo de mi camino, por sus consejos que me permitieron encaminar mi formación profesional satisfactoriamente.

Irma Cruz Chirapo

AGRADECIMIENTOS

A mi alma mater la Universidad Privada San Carlos SAC - Puno, y en forma singular a la escuela profesional de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias, mi hondo reconocimiento y agradecimiento a todos los catedráticos que laboran en él por haberme moldeado profesionalmente.

Mi más sincera gratitud a los miembros del jurado Dr. José Eladior Nuñez Quiroga; Dra. Marlene Cusi Montesinos; Dr. Heber Nehemías CHui Betancur, y a mi asesor de tesis Dr. David Moisés Calizaya Zevallos, por su apoyo incondicional durante el proceso de desarrollo de mi tesis y finalmente a la Municipalidad Distrital de Acora por la oportunidad otorgada en el acceso de obtener información para la finalización razonable de mi investigación.

Irma Cruz Chirapo

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
INDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.2. FORMULACIÓN DE PROBLEMA	15
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	15
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	15
1.3. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	16
1.3.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	16
1.3.2. ANTECEDENTES NACIONALES	18
1.3.3. ANTECEDENTES LOCALES	21
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	22
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	22
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	23
	3

2.1.1. VARIABLE 1: ASPECTOS CLAVES EN LAS CONTRATACIONES IGUALES O INFERIORES A 8 UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS	23
2.1.2. VARIABLE 2: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	33
2.2. DEFINICIONES CONCEPTUALES	36
2.2.1. ADQUISICIÓN	36
2.2.3 ALMACÉN	36
2.2.4. BIENES	36
2.2.5. CONTRATACIÓN PÚBLICA	37
2.2.6. COTIZACIÓN	37
2.2.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	37
2.2.8. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	37
2.2.9. ÓRDEN DE COMPRA	37
2.2.10 ÓRDEN DE SERVICIO	38
2.2.11. REQUERIMIENTO	38
2.2.12. SERVICIOS	38
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	38
2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL	38
2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	38
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1. ZONA DE ESTUDIO	40
3.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	40
3.2. TAMAÑO DE MUESTRA	41
3.2.1. POBLACIÓN	41
3.2.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA	41
3.2.3. SELECCIÓN DE LA MUESTRA	41
3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS	41
3.3.1. MÉTODOS	41

3.3.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	42
3.3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	42
3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	44
3.4.1. PARA LA VARIABLE GENERAL	44
3.4.2. VARIABLES ESPECÍFICAS	45
3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO	48
CAPÍTULO IV	
EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	
4.1. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	50
4.1.1. SELECCIÓN	50
4.1.2. VALIDACIÓN	51
4.2. EXPOSICIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	52
4.2.1. ANÁLISIS ESTADÍSTICO	52
4.3. OBJETIVO GENERAL	60
4.3.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 01	62
4.3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 02	64
4.3.3. OBJETIVO ESPECÍFICO 03	66
4.4. CONTRASTACION DE HIPOTESIS	68
4.4.1. HIPÓTESIS GENERAL	68
4.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1	69
4.4.3. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2	71
4.4.4. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3	72
4.5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	73
CONCLUSIONES	77
RECOMENDACIONES	80
BIBLIOGRAFÍA	82
ANEXOS	88

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Operacionalización de las variables	46
Tabla 02: Prueba de normalidad	48
Tabla 03: Rango Alfa de Cronbach	51
Tabla 04: Validez del instrumento para la Variables Independiente y dependiente.	51
Tabla 05: Aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias	53
Tabla 06: Requerimiento.	55
Tabla 07: La interacción con el mercado	56
Tabla 08: Verificación Interna	58
Tabla 09: Cumplimiento de la aplicación de los aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UITs, para la adquisición de bienes y servicios.	61
Tabla 10: Cruce entre las variables: Requerimiento para la adquisición de bienes y servicios.	62
Tabla 11: Cruce entre las variables: Cumplimiento de la interacción con el mercado para la adquisición de bienes y servicios.	64
Tabla 12: Cruce entre las variables: Verificación interna para la adquisición de bienes y servicios.	66
Tabla 13: Prueba de Hipótesis mediante el Coeficiente de Spearman de las variables: Aplicación de Aspectos claves para la adquisición de bienes y servicios.	69
Tabla 14: Prueba de Hipótesis mediante Correlación de Spearman entre las variables: Requerimiento para la adquisición de bienes y servicios.	70
Tabla 15: Prueba de Hipótesis mediante Correlación de Spearman entre las variables: La interacción con el mercado para la adquisición de bienes y servicios.	72
Tabla 16: Prueba de Hipótesis mediante la Correlación de Spearman entre la variable: La verificación interna para la adquisición de bienes y servicios.	73

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias	53
Figura 02: Requerimiento	55
Figura 03: Interacción con el mercado para la adquisición de bienes y servicios	57
Figura 04: Verificación interna	58
Figura 05: Adquisición de bienes y servicios	60
Figura 06: Aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UITs, para la adquisición de bienes y servicios.	61
Figura 07: Requerimientos para la adquisición de bienes y servicios.	63
Figura 08: Interacción con el mercado para la adquisición de bienes y servicios	65
Figura 09: Verificación interna para la adquisición de bienes y servicios.	67

INDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de Consistencia	89
Anexo 02: Cuestionario	90
Anexo 03: Ficha de validación de instrumento de investigación.	94
Anexo 04: Base de datos del instrumento	96
Anexo 05: Aplicación del Alfa de Cronbach	97

RESUMEN

El trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar el cumplimiento de la aplicación de los aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias para la adquisición de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Acora - 2023., la metodología utilizada fue de tipo sustancial con enfoque cuantitativo de diseño no experimental transversal de nivel descriptivo correlacional, para el acopio de la información, se optó por la técnica de encuesta, el instrumento fué el cuestionario, a una muestra no probabilístico de 20 trabajadores, incluye al personal administrativo, jefes de área y asistentes, se utilizó el método estadístico descriptivo, matemático porcentual y diseño estadístico escala de Likert y para el procesamiento de datos se emplearon el programa excel y el SPSS, concluyendo , habiéndolo obtenido como resultado que un promedio de 76% de los encuestados respondieron “Casi siempre”, un promedio del 60% indicaron “A veces” y un promedio de 40% afirmaron “Casi nunca” se cumple la aplicación de los aspectos claves tales como requerimiento, interacción con el mercado y la verificación interna frente a un promedio de 50% de encuestados afirmaron “Casi siempre”, seguido de 75% “A veces” se cumple con el procedimiento de la adquisición de bienes y servicios, estos resultados demuestran que existe la deficiente aplicación de las normativas y el cumplimiento de funciones, por otro lado el valor de Sig. resultó de 0,000 (Sig. < 0,05), por ello se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, a su vez el coeficiente de Spearman fué de 0,822, lo que significa que existe un nivel de relación muy alta.

Palabras Clave: Adquisiciones, Bienes y servicios, Interacción con el mercado, Requerimiento, Verificación interna.

ABSTRACT

The objective of the research work was to determine compliance with the application of the key aspects in contracts equal to or less than 8 Tax Units for the acquisition of goods and services in the district municipality of Acora - 2023. The methodology used was substantial type with quantitative approach of non-experimental cross-sectional design of descriptive correlational level, for the collection of information, the survey technique was chosen, the instrument was the questionnaire, to a non-probabilistic sample of 20 workers, including administrative staff, area heads and assistants, the descriptive statistical method, percentage mathematics and Likert scale statistical design were used and the Excel and SPSS programs were used for data processing, concluding, having obtained as a result that an average of 76% of the Respondents responded "Almost always", an average of 60% indicated "Sometimes" and an average of 40% stated "Almost never" the application of key aspects such as requirement, interaction with the market and internal verification against An average of 50% of respondents stated "Almost always", followed by 75% "Sometimes" the procedure for the acquisition of goods and services is complied with. These results demonstrate that there is poor application of regulations and compliance with functions. , on the other hand the value of Sig. was 0.000 (Sig. < 0.05), therefore the null hypothesis was rejected and the alternative hypothesis was accepted, in turn the Spearman coefficient was 0.822, which means that there is a very high level of relationship.

Keywords: Acquisitions, Goods and services, Interaction with the market, Requirements, Internal verification.

INTRODUCCIÓN

Los gobiernos locales con el fin de promover la transparencia de las adquisiciones públicas y alcanzar un mayor nivel de eficiencia y eficacia, y asegurar el uso adecuado de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos del municipio del distrito de Acora, los contratos con un monto menor o igual a 8 UIT están exentos de la aplicación de las normas de contratación estatales y por lo tanto no están sujetos a sus normas o procedimientos; como primer paso el requerimiento, la interacción con el mercado, la verificación que son los pasos a seguir para contratar con proveedores para la adquisición de bienes y servicios, sin embargo las misma que deben adherirse a los principios que motivan toda contratación gubernamental, como la equidad, la eficiencia y la transparencia, que deben aplicar en todo momento dentro de su gestión administrativa con el fin de llevar a cabo sus funciones inherentes a los gobiernos locales en general y específicamente el municipio de Acora; por otro lado en el artículo 50 de la Ley de Contrataciones del Estado, están mencionadas los casos que son sancionables por el Tribunal de Contrataciones del Estado, en ella están incluidas los incumplimientos de los contratistas en contrataciones de hasta 8 UIT. Sin embargo, las entidades públicas no cuentan con un marco normativo vasto para reglamentar las contrataciones llevadas a cabo por las entidades públicas, por esto se vienen generando los incumplimientos de la aplicación de los aspectos claves de procedimiento, y por otro lado la selección del personal idóneo que también influye en el inadecuado procedimiento de aplicación de normativas, el trabajo de investigación está estructurado por capítulos, en el primer capítulo se realizó la exposición del problema a investigar, la misma que está acompañado por los estudios realizados por otros autores llamados antecedentes sobre la temática y el respectivo planteamiento de los objetivos; en el segundo capítulo se consideró el desarrollo del marco teórico relacionado a las variables en estudio, el marco conceptual y las hipótesis; en el tercer capítulo se detallan la metodología aplicada en la investigación, incluyendo la descripción de la zona de estudio, población, tamaño de la muestra, el tipo y diseño de investigación, la técnica y el instrumento utilizado para

recolectar la información; en el cuarto capítulo se desarrolló la exposición, análisis y discusión de los resultados seguido de las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el contexto global, según investigaciones realizadas por autores, en Ecuador las instituciones públicas no llevan a cabo procesos apropiados para la obtención de bienes y servicios, los de América Latina la apertura de datos representa un desafío, dado que algunos países como Colombia, Ecuador, Panamá y Paraguay aún están inmersos en el proceso de abrir datos en el ámbito de las compras, mientras que Chile ha progresado en la gestión de esta información crucial. La apertura de datos también conlleva una inversión que oscila entre el 12 y el 20 % del Producto Bruto Interno (PBI), destinada a aprovechar los mejores recursos públicos con el único propósito de mitigar hechos y riesgos derivados de la corrupción arraigada Cetina (2021); por otro lado en Sudáfrica indican los funcionarios públicos que laboran en el ámbito de la gestión de la cadena de suministro (SCM), deben explicar, informar y ser responsables de sus actividades, así como asumir la responsabilidad de los gastos financieros imputados al gobierno. A pesar de ello, la eficacia en cuestiones de licitación, abastecimiento y adquisición de bienes y servicios en los municipios sudafricanos sigue siendo un problema significativo, ya que es común la falta de sistemas de monitoreo, procesos de control interno y una información financiera precisa. Además, se enfrentan frecuentemente a desafíos relacionados con gastos irregulares e infructuosos, violaciones de políticas y marcos legislativos que requieren una consolidación inmediata. Además de cumplir con transparencia, ética e integridad (Sibanda et al, 2020); en Finlandia, las entidades indican que el procedimiento

de adquisición pública se sustenta en la implementación de adquisiciones anticipadas para satisfacer los tres valores fundamentales (como el precio, la calidad y la entrega), así como la calidad, el cronograma y la seguridad del proyecto. El impacto del proyecto será considerable si la evaluación técnica de la oferta se basa en prácticas excluidas. Por ende, la implementación de medidas apropiadas generará mejoras en las adquisiciones públicas. Por lo tanto, resulta crucial tomar medidas adecuadas para obtener resultados más favorables (Malacina et al, 2022).

En el Perú, el problema de abastecimientos respecto a las adquisiciones de bienes y servicios es cada vez más crucial por lo mismo que los servidores públicos del estado no asumen adecuadamente sus responsabilidades incumpliendo la aplicación de los aspectos claves en las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, las cuales son el cumplimiento de requerimientos, la interacción con el mercado y verificación interna que son procesos de gran importancia a fin de realizar gastos de recursos financieros del estado con eficiencia y eficaz, por otro lado en nuestro países, es crucial supervisar las acciones y resultados de las entidades gubernamentales en el ámbito de las contrataciones y compras, asegurando el cumplimiento de normativas, directrices, pasos, tiempos y etapas en los procesos de adquisición de bienes y servicios. La falta de supervisión genera deficiencias en los procedimientos y resulta en la ineficacia del trabajo logístico de las entidades gubernamentales del país, impidiendo el logro de metas y un desempeño eficiente de la administración logística.

En el contexto local, podemos expresar que el incumplimiento en la ejecución de servicios y bienes durante la fase de contratación, ya que no se sigue de manera efectiva el plan anual proporcionado por el estado. Además, no se aplica lo establecido por las normativas, lo que resulta en una deficiencia en la utilización de los recursos estatales en la Municipalidad Provincial de Carabaya (Pumaquispe, 2023). Según Pancca, (2018) señala dificultades en el control interno, especialmente en la evaluación, lo que conlleva a riesgos operativos en el área de abastecimientos en la municipalidad distrital de Capachica.

Las adquisiciones de bienes y servicios menores o iguales a 8 Unidades Impositivas Tributarias en el sector público son fundamentales para la gestión gubernamental, la misma que se debe asegurar el cumplimiento oportuno de requerimientos, interacción con el mercado, verificación interna de manera adecuada. así mismo sería interesante mejorar el control y los procedimientos de gestión logística para garantizar el gasto y uso eficiente de los recursos en beneficio de los ciudadanos.

Es así que la presente investigación se abordó sobre el problema que se observa que la oficina encargada de contratar los bienes y servicios en la municipalidad distrital de Acora, donde los trabajadores encargados en esta área incumplen con la aplicación de los aspectos claves en las contrataciones de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UIT para la adquisición de los mismos, como es el requerimiento, la interacción con el mercado y la verificación interna, se observó que estos temas generan controversias que afectan la eficiencia y eficacia en el logro de metas y objetivos, ya que algunos funcionarios no cumplen con el debido proceso. El departamento de abastecimiento de la municipalidad distrital de Acora desempeña un papel importante al utilizar estos aspectos claves en las contrataciones, dada su autonomía en su ámbito de competencia. Por lo tanto, se procederá a investigar si se aplican o no los aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT para la adquisición de bienes y servicios de la municipalidad distrital de Acora en el año 2023.

1.2. FORMULACIÓN DE PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo se da el cumplimiento de la aplicación de los aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias para la adquisición de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Acora - 2023?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

-¿Cómo se da el cumplimiento del requerimiento para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023?

-¿Cómo se da el cumplimiento de la interacción con el mercado para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023?

-¿Cómo se da el cumplimiento de la verificación interna para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023?.

1.3. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

1.3.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

°Según Cancinos (2020), en su tesis denominada "Tendencias en transparencia de adquisiciones y contrataciones públicas", señala la intención de analizar las políticas públicas implementadas para lograr transparencia en las compras gubernamentales en países como Chile, Brasil y Paraguay. Estos países son considerados los más avanzados en sus sistemas de contratación pública en general, y se busca comparar sus prácticas con los estándares internacionales más destacados. Además, sostiene que unos sistemas de contratación pública bien diseñados también contribuyen a alcanzar objetivos de política apremiantes, como la innovación, la creación de empleo y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas. Concluye que los avances tecnológicos son esenciales para continuar progresando en este ámbito y aprovechar al máximo sus beneficios..Se destaca la importancia de los Portales Electrónicos como uno de los medios más utilizados para comunicar las necesidades del Estado, interactuar con proveedores y ciudadanos. Estos portales deben ser accesibles y permitir a los usuarios obtener información para comparar, analizar y proyectar, así como educar a la población en todas sus formas. Desde su perspectiva, la metodología de subasta inversa utilizada por Brasil, donde los proveedores ofrecen en línea, es considerada una práctica muy efectiva para demostrar transparencia y, al mismo tiempo, lograr economías mediante la reducción de precios. No obstante, resalta la importancia de un control estricto en la recepción y cumplimiento de los productos y/o servicios adquiridos..Se enfatiza que los acuerdos marco deben ser supervisados adecuadamente para prevenir el delito de colusión y garantizar el logro de mejores precios y calidad asegurada. La información proporcionada

en los portales debe mantenerse actualizada y estar disponible con suficiente antelación para permitir la participación de la mayor cantidad de proveedores, con todos los datos necesarios y suficientes para el proceso de contratación. Por último, se subraya que el avance tecnológico es un medio y no un fin, requiriendo una planificación adecuada, actualización constante y formación.

.Según Escudero (2020), en su tesis sobre "Gestión eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo", se señala que para que la administración estatal pueda proporcionar servicios públicos adecuados en nombre del Estado y en beneficio de los ciudadanos, se necesita la convergencia de planificación, recursos financieros y personal capacitado, siempre en cumplimiento con la normativa vigente. Estos aspectos son cruciales en la denominada nueva administración pública, hacia la cual se dirige la gestión de los gobiernos modernos, incluyendo los procesos. La conclusión es que el Gobierno Central cuenta con una metodología y plataforma informática conocidas como "Gobierno por Resultados", que se centran en la alineación entre los ejes y objetivos gubernamentales con los planes estratégicos y operativos de las instituciones dependientes del Ejecutivo. Sin embargo, esta metodología no abarca la planificación, ejecución ni control de las compras públicas, y viceversa, la planificación y ejecución de compras no se vinculan metodológica ni informativamente con dicho esquema. Por esta razón, se propone la implementación del concepto de Gestión para Resultados en el Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador, ya que prioriza el logro de los objetivos gubernamentales en beneficio de la sociedad.

Sibanda et al., (2020), en Sudáfrica, señalan que los funcionarios gubernamentales que laboran en el ámbito de la gestión de la cadena de suministro (GCS), también conocida como sistema de administración de la cadena de suministro, deben explicar, informar y ser responsables de sus actividades, así como asumir la responsabilidad de los gastos financieros imputados al gobierno. Sin embargo, la efectividad en cuanto a procesos de licitación, aprovisionamiento y adquisición de bienes y servicios en los municipios

sudafricanos sigue siendo un problema significativo, ya que de manera repetitiva se evidencia la ausencia de sistemas de seguimiento, procesos de control interno, información financiera precisa, así como desafíos recurrentes relacionados con gastos irregulares e infructuosos, incumplimiento de políticas y marcos legales que requieren una consolidación inmediata. Además, es crucial actuar con transparencia, ética e integridad. Cetina & Lopez, (2021), nos comunican que las herramientas contemporáneas y la generación de datos para su utilización nos simplifican la toma de decisiones fundamentadas en evidencias, posibilitando la reutilización de una base de datos de adquisiciones públicas y permitiendo obtener información valiosa sobre los recursos públicos y los suministros. No obstante, en América Latina, este recurso se enfrenta a desafíos, ya que hay naciones como Colombia, Ecuador, Panamá y Paraguay que aún se encuentran en el proceso de abrir datos en las compras, mientras que otros, como Chile, ya han avanzado en la gestión de esta información tan valiosa. Además, la apertura de datos conlleva un gasto que afecta la utilización de los mejores recursos públicos, requiriendo una inversión que oscila aproximadamente entre el 12% y el 20% del Producto Interno Bruto (PBI), según un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2023). Esto implica generar más inversiones exclusivamente para contrataciones estatales, con el fin de mitigar los actos y riesgos asociados a la corrupción arraigada.

1.3.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Guevara(2023), el propósito fue evidenciar los impactos derivados del escaso requisito de ejecución de servicios en el marco de un contrato público bajo el sistema de precios por unidad, sin la provisión de un anticipo directo y con una retención del 10% como garantía de cumplimiento, en el capital de trabajo de la micro y pequeña empresa (MYPE) en el ámbito regulado por la Ley de Contrataciones del Estado (LCE). La investigación se clasifica como básica, con un enfoque cualitativo exploratorio, utilizando una matriz de análisis de fuentes bibliográficas como herramienta de investigación para revisar libros, artículos, revistas, material electrónico, entre otros. Las conclusiones apuntan a que la

contratación pública incide en el capital de trabajo de las MYPE de tres maneras distintas, según lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado: de manera altamente beneficiosa, generando utilidades para la MYPE; de manera neutra, llegando a un punto de equilibrio; y de manera perjudicial, ocasionando déficits en una MYPE o infringiendo el principio de confianza legítima establecido en los contratistas de las MYPE, siempre y cuando no se cumplan los servicios prometidos en los Términos de Referencia y/o cuando la retención como garantía de cumplimiento resulte perjudicial para ellas. Por consiguiente, se presentan recomendaciones referentes a: i) los precios por unidad, ii) el anticipo directo y iii) la retención como garantía de cumplimiento de manera estructurada. En el Perú en Cusco Mamani et al.(2020), en la investigación titulada "Adquisiciones del Gobierno para Compras de Productos y Servicios Iguales o Menores a 8 UITs, Municipalidad Distrital de Pisac, 2019", se posibilita verificar que las adquisiciones gubernamentales se ajusten a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Gobierno, con el propósito de perfeccionar los procedimientos de compra de productos y servicios que no superen las 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT). El estudio se llevó a cabo con un enfoque de investigación cualitativa y un método descriptivo, centrándose en la Municipalidad Distrital de Pisac como objeto de estudio. La recopilación de datos se realizó mediante la técnica de comparación, y la información fue analizada utilizando el programa Bizagi. Los resultados de las encuestas recopiladas permiten establecer que, en su mayoría, las Adquisiciones del Gobierno cumplen con las regulaciones de la Ley de Adquisiciones del Gobierno, posibilitando así la realización de compras de productos y servicios conforme a lo establecido en las normativas correspondientes.

Hinojosa (2023), en su objetivo del estudio consistió en examinar la relación entre las variables de control interno y contrataciones públicas de montos iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) en una entidad pública de Cusco. Se empleó un enfoque cuantitativo como parte de la metodología de la investigación, con un diseño no experimental de nivel correlacional y corte transversal. La población incluyó a 70 funcionarios públicos a quienes se les administró un cuestionario compuesto por 28

preguntas, con 14 ítems por cada variable, utilizando la escala de Likert. Respecto a los resultados, se llevó a cabo un análisis descriptivo del control interno, revelando una evaluación del 51.4% en nivel alto, un 52.9% en nivel medio y un 1.4% en nivel bajo. De manera similar, se realizó un análisis de la segunda variable, indicando que el 25.7% la considera buena, el 71.0% regular y el 2.9% mala. Por otro lado, los resultados de la prueba de hipótesis mediante la prueba estadística inferencial Rho de Spearman arrojaron un valor de 0.553, indicando una relación positiva significativa, con un grado de significancia ($p=0.000 < 0.05$). Esto lleva al rechazo de la hipótesis nula (H_0) y la aceptación de la hipótesis alternativa (H_1).

Oliva, (2022) ,el propósito de este estudio es determinar la relación que existe entre los procedimientos de contratación de servicios de menos de 8 UIT y el desempeño de la empresa eléctrica regional ElectroSur S.A. satisfacción del cliente regional. (Región Tacna, 2020). El estudio fue de tipo básico, diseño no experimental y el nivel correlacional. La variable procedimiento de contratación de servicios menores a 8 UIT tiene cuatro dimensiones: demanda, investigación de mercado, disponibilidad de presupuesto y ejecución del contrato, mientras que la variable satisfacción del usuario tiene las dimensiones: efectividad percibida, expectativas y satisfacción. La población considerada en este trabajo está compuesta por 105 trabajadores que presentaron reclamaciones; Para ello se encuestó a toda la población. El software SPSS utilizó estadística descriptiva e inferencial para el procesamiento de datos y la prueba de hipótesis. Los resultados muestran que la regularidad de las variables del programa es del 66,7% y la regularidad de las variables de satisfacción del área de usuarios es del 64,8%. Se concluye que existe una relación significativa entre el programa de servicio coordinado de menos de 8 UIT en 2020 de la empresa pública regional de electricidad ElectroSur S.A. Variable satisfacción de la región y zona de usuarios de Tacna.

1.3.3. ANTECEDENTES LOCALES

Arpi (2017) en el presente estudio de investigación, denominado "El Impacto de la Ley de Contrataciones del Estado en el Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios en la

Municipalidad Provincial de Azángaro, 2013-2014", tuvo como finalidad evaluar la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado en el procedimiento de adquisición de Bienes y Servicios. Para este propósito, se emplearon enfoques analíticos, descriptivos y deductivos, respaldados por técnicas conceptuales, observación, análisis documental, entrevistas y cuestionarios. Los datos recopilados se analizaron y presentaron en tablas estadísticas, seguidas de una interpretación adecuada. En el marco de nuestro estudio, se diseñó un cuestionario basado en la Ley de Contrataciones del Estado y en el proceso de adquisiciones de la Municipalidad Provincial de Azángaro. Este cuestionario se elaboró para abordar los dos primeros objetivos específicos, utilizando la escala de Likert como instrumento de medición debido a su amplio reconocimiento para medir variables. Se llevó a cabo una encuesta para obtener los resultados del objetivo específico N° 1, dirigida a todo el personal de la oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Provincial de Azángaro, con el propósito de evaluar su nivel de conocimiento sobre la Ley de Contrataciones del Estado y su influencia en el proceso de adquisición de Bienes y Servicios. Asimismo, se aplicó una encuesta al personal de la oficina de logística de la Municipalidad para obtener los resultados del objetivo específico N° 01, con el fin de determinar su nivel de capacitación respecto a la Ley de Contrataciones del Estado. Para alcanzar los resultados del objetivo específico N° 02, también se llevó a cabo una encuesta al personal de la oficina de logística de la Municipalidad, con el propósito de evaluar la implementación de la Ley de Contrataciones del Estado en los procesos de selección de bienes y servicios.

Araca et al., (2022) en su trabajo realiza un análisis teórico y estadístico de la transparencia de los contratos por montos menores o iguales a 8 UIT, mostrando la relación entre estas variables para entender si la transparencia de los contratos por montos menores o iguales a 8 UIT es controlable. Las oficinas de auditoría y las unidades estructurales son unidades estructurales orgánicas de OKI en el marco de las normas y principios de control estatal. (CGR, 2022) Para garantizar la transparencia de este tipo de contratos, se han fijado los siguientes objetivos: verificar si existe un mecanismo de

transparencia en contratos menores o iguales a 8 UIT, verificar el mecanismo de divulgación de los contratos, obtener información pública información y comprobar si existe abuso de poder. La muestra estuvo compuesta por 10 funcionarios del departamento de logística de la provincia y municipio de Yunguyo. Según funcionarios provinciales y municipales de Yunguyo, el mecanismo de transparencia en las convocatorias de contratos y acceso a la información no se está utilizando adecuadamente, tasa que ha aumentado en 2021 respecto a 2022 porque "la mayor parte de las veces en el caso anterior, el mecanismo de transparencia no se aplica". aspectos que significan que el cumplimiento de estos mecanismos por parte de la ciudad sigue siendo deficiente". Además, respecto a 2021 y 2022, aún se presentan casos de abuso de poder por parte de funcionarios provinciales y municipales de Yunguyo, con montos de contratación menores o iguales a 8 UIT.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar el cumplimiento de la aplicación de los aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias para la adquisición de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Acora - 2023.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el cumplimiento del requerimiento para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023.
- Determinar el cumplimiento de la interacción con el mercado para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023.
- Determinar cumplimiento de la verificación interna para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. VARIABLE 1: ASPECTOS CLAVES EN LAS CONTRATACIONES IGUALES O INFERIORES A 8 UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS

a) LA BASE LEGAL DE LAS CONTRATACIONES HASTA 8 UIT

El artículo 5 de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 26850 establece la no aplicabilidad de dicha ley a las contrataciones que no superen las 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT). Además, se especifica que en los casos en que la contratación exceda 1 UIT, el contratista debe contar con el Registro Nacional de Proveedores. Se impone la obligación a las entidades de enviar mensualmente al OSCE un informe detallado de las contrataciones realizadas por montos hasta esa cifra. En el artículo 50 de la Ley de Contrataciones del Estado, que enumera los casos sancionables por el Tribunal de Contrataciones del Estado, se incluyen los incumplimientos de los contratistas en contrataciones de hasta 8 UIT. Sin embargo, más allá de estos aspectos, no existe un marco normativo extenso para regular estas contrataciones llevadas a cabo por las entidades públicas.

b) LAS CONTRATACIONES HASTA 8 UIT

Como hemos indicado anteriormente, la Ley 26850 estableció la obligatoriedad de su aplicación para contrataciones que excedan 1 Unidad Impositiva Tributaria (UIT). Posteriormente, se debía seguir un procedimiento de selección conocido como Adjudicación de Menor Cuantía — AMC, el cual se empleaba para contrataciones que oscilaban desde una UIT hasta S/ 15,000.00 en el caso de servicios, hasta S/ 35,000.00

para bienes y hasta S/ 90,000.00 para obras, como se puede observar en el contexto de los servicios. Resulta curioso notar que el actual supuesto de no aplicación —estipulado en el artículo 5 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado— engloba todo el procedimiento de AMC. En junio de 2008, mediante el Decreto Legislativo 1017, se promulgó una nueva Ley de Contrataciones del Estado, que en su artículo 3.3, literal h), establece que la normativa no sería aplicable a las contrataciones cuyos montos fuesen iguales o inferiores a tres UIT vigentes al momento de la transacción. En otras palabras, se amplió el supuesto de no aplicación de la normativa anterior hasta las 3 UIT, brindando una mayor flexibilidad a las contrataciones realizadas por el Estado hasta dicho monto.

c) Contrataciones y adquisiciones en el Perú - Decreto Legislativo N° 1017

La presente norma se caracteriza porque en ella se contemplan disposiciones y lineamientos, las cuales los organismos del sector público deben entrar a tallar sobre en función al proceso de contratación de un bien o un servicio, ya sea además de obra, del mismo modo promover una regulación en las obligaciones y los derechos derivados de estos, en tal sentido el decreto en referencia tiene como fin determinar normas las cuales se encuentran direccionadas a incrementar el valor monetario de los contribuyentes en el proceso de contratación, el cual se logra realizar en el sector público, por lo tanto en la presente norma se logran efectuar de manera adecuada y contemplando los lineamientos primordiales relacionados al precio y calidad por medio del cumplimiento de criterios establecidos en el art. 4° de la normativa vigente (Ministerio de economía y Finanzas, 2010).

d) Ámbito de aplicación del Decreto Legislativo N.º 1017

El Decreto Legislativo N.º 1017 es una legislación en Perú que establece el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios. Su aplicación se dirige principalmente a las entidades del Estado, englobando ministerios, organismos públicos descentralizados, gobiernos regionales y locales, así como otras instituciones públicas. Por ende, regula la contratación de servicios personales necesarios para el funcionamiento y desarrollo de

actividades en las entidades estatales. Estos servicios incluyen asesoría, consultoría, apoyo administrativo, atención de proyectos, investigación, entre otros, siempre y cuando no estén relacionados con funciones permanentes o de dirección dentro de la entidad.

e) Contrataciones y adquisiciones del estado

En relación con los procesos a través de los cuales las entidades del ámbito público obtienen recursos, ejecutan obras y adquieren servicios de manera oportuna, garantizando los mejores precios y calidad. La OCSE, como entidad principal, tiene la responsabilidad de supervisar las contrataciones y compras del gobierno peruano, siendo el organismo encargado de controlar el cumplimiento de las leyes en las adquisiciones públicas del gobierno peruano. Dentro del ámbito territorial, la OCSE establece una jerarquía y monitorea el avance en la obtención de bienes, servicios y obras realizadas por las organizaciones. Esta organización elabora un pliego estimativo en el presupuesto y opera como una entidad técnica especializada adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La OCSE posee personería jurídica de derecho público (Paita, 2020).

f) Principios que rigen las contrataciones del Estado en Perú

Estos fundamentos incluyen la libertad de participación, imparcialidad, claridad, divulgación, competencia, eficacia y eficiencia, actualización tecnológica, sostenibilidad ambiental y social, equidad e integridad. Estos criterios operan como directrices para interpretar la aplicación de la normativa y su reglamentación, actuando como elementos integradores para abordar lagunas y como pautas para la conducta de quienes participan en los procesos de contratación. (Instituto de Ciencias Hegel, 2023).

- **Principio de la libertad de concurrencia:** Involucra la libre entrada y participación de proveedores en los procedimientos de contratación, evitando requisitos y formalidades onerosos e innecesarios, y prohibiendo prácticas que restrinjan o perjudiquen la libre competencia de los proveedores.
- **Principio de la igualdad de trato:** Requiere que todos los proveedores tengan igualdad de oportunidades para presentar sus propuestas, prohibiendo la presencia de privilegios o beneficios y cualquier tipo de tratamiento discriminatorio.

- **Principios de transparencia:** Involucra la provisión de información transparente y consistente, asegurando la libertad de participación y que el proceso de contratación se lleve a cabo en condiciones de equidad, objetividad e imparcialidad.
- **Principio de imparcialidad:** Los directrices y convenios establecidos por las autoridades competentes se implementarán con el máximo cumplimiento de esta legislación y su respectivo reglamento.(Miño et al. 2015).
- **Principio de eficiencia y eficacia:** Es esencial considerar el logro de los propósitos, metas y objetivos de la entidad, asegurando condiciones de calidad y utilizando de manera óptima los recursos públicos (MEF, 2023).
- **Principio de Integridad:** La actuación de los involucrados en el proceso de contrataciones debe regirse por la integridad y sinceridad, evitando cualquier comportamiento improcedente, y en caso de que ocurra, debe ser informada a las autoridades pertinentes de manera inmediata y directa (MEF, 2023).
- **Principio de Razonabilidad:** El propósito de los contratos debe ser razonable en todos los procesos de selección (Miño et al. 2015).
- **Principio de Economía:** Los fundamentos de sencillez, austeridad, focalización y economía en la utilización de los recursos serán implementados en todas las fases del proceso de contratación. (Miño et al. 2015).
- **Principio de vigencia tecnológica:** Este principio implica que los bienes, servicios o la realización de obras deben cumplir con las condiciones de calidad y tecnología moderna necesarias para lograr eficazmente los propósitos para los cuales son necesarios, desde el momento mismo de la contratación, y por un periodo específico y previsible de duración, con la capacidad de ajustarse, integrarse y potenciarse si es necesario, mediante los avances científicos y tecnológicos (Guzman, 2009).
- **Principio de publicidad:** Este principio indica que las convocatorias de los procedimientos de selección y las decisiones que se tomen como resultado de estos deben ser objeto de una publicidad y difusión apropiadas y suficientes para asegurar la libre participación de los posibles oferentes.(Guzman, 2009).

g) Autoridad responsable del proceso de contratación pública

En lo que respecta a la responsabilidad en los procedimientos de contratación, el artículo 9 establece que los funcionarios y empleados involucrados tienen la responsabilidad de organizar, preparar la documentación y dirigir el proceso de contratación, así como llevar a cabo la ejecución del contrato y su conclusión, de manera eficaz y cumpliendo con las normativas y objetivos públicos de cada contrato. Las entidades son responsables de prevenir y resolver de manera eficiente los conflictos de intereses que puedan surgir en la contratación. Además, la entidad debe supervisar el proceso de contratación en todos sus niveles, ya sea directamente o a través de terceros. (Guzman, 2009).

h) Calificación exigible a los proveedores

El Artículo 12 de la Ley 30225 establece que las entidades evalúan a los proveedores utilizando los criterios técnicos económicos, entre otros, especificados en el reglamento. Para este propósito, los documentos del proceso de selección deben contemplar los requisitos que los proveedores deben cumplir para demostrar su calificación. (El Peruano, 2014).

- Primera dimensión: Requerimiento

Según el MEF (2023) la solicitud constituye la descripción objetiva y detallada de los bienes y servicios necesarios para que la Entidad alcance el propósito público de la contratación.

- **Contenido del Requerimiento:** Según el MEF (2023) la solicitud, detallando las condiciones necesarias y suficientes para la ejecución de la prestación, debe incluir las especificaciones técnicas para bienes y los términos de referencia para servicios. Se aconseja que el OEC revise minuciosamente el requerimiento para asegurarse de que no contenga exigencias desproporcionadas, irrazonables e innecesarias. En caso de identificar alguna, se recomienda comunicar al área usuaria para su ajuste. El requerimiento debe ser elaborado considerando las necesidades planificadas en el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) y tomando en cuenta las exigencias establecidas por leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, así

como cualquier otra normativa que regule de manera obligatoria el objeto de la contratación.

- **Elaboración del Requerimiento:** La solicitud es creada por el departamento de usuarios y es de suma importancia para el proceso de contratación. Según su naturaleza, se puede buscar la asistencia del sector de la Institución que posea experiencia técnica en el área a contratarse, especializados para su creación. Antes de redactar la solicitud, se deben tener en consideración las siguientes consideraciones:
 - VERIFICAR STOCK EN ALMACÉN: En lo referente a los bienes, es necesario examinar la existencia actual en el depósito que pueda cubrir sus requerimientos o determinar la necesidad de reposición. En caso contrario, se deberá llevar a cabo la correspondiente alteración.
 - COORDINAR CON OEC (Órgano Encargado de las Contrataciones): Colaborar con el OEC para verificar si la demanda está especificada en un documento de homologación, en la lista de bienes y servicios estándar, o en el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco (CEAM), cuando sea pertinente. En tales situaciones, la solicitud incorpora las especificaciones técnicas ya establecidas.

Se recomienda emplear los formularios indicados en los Apéndices N° 01-A y 01-B para la creación de la solicitud, con el propósito de que el departamento de usuarios tenga una comprensión clara de las condiciones necesarias que debe tener en cuenta para cubrir sus necesidades (MEF, 2023).

- **Segunda dimensión: Interacción con el mercado**

Según Guzman (2018) ,afirma que la Unidad de Abastecimiento examina y verifica la solicitud y, si la encuentra adecuada, procede a llevar a cabo la investigación de mercado para determinar el valor de la contratación. En caso de identificar observaciones, las notifica al área usuaria para que realice las correcciones correspondientes, asignándole un plazo máximo de hasta diez (10) días hábiles, dependiendo de la complejidad, para abordarlas; de lo contrario, se llevará a cabo la devolución. Para la investigación de

mercado, la Unidad de Abastecimiento puede hacer uso de información disponible, que incluye las contrataciones realizadas tanto por el sector público como privado, en relación con bienes y servicios similares a los requeridos (presupuestos, sitios web de proveedores, catálogos, precios históricos, estructuras de costos, entre otros), y/o enviar solicitudes de cotización.

Conforme al MEF (2023), las Entidades Públicas establecen interacciones con el mercado para cubrir sus necesidades de bienes y/o servicios, pudiendo darse esta interacción en diversos contextos.

- **A través de la difusión del requerimiento**, cuando la unidad de usuario reconoce su necesidad pero no está familiarizada con las especificaciones técnicas y términos de contratación, tiene la opción de buscar asesoramiento en el mercado para precisar su solicitud, también mediante el OEC.
- **A través de la indagación de mercado**, cuando la unidad de usuario presenta su solicitud y la envía al OEC, este último se dirige al mercado para establecer el costo del contrato, los términos de la contratación, si es necesario, y seleccionar la propuesta más favorable.

Ten presente que la cantidad determinada durante la investigación de mercado es el monto destinado a la ejecución del contrato, destacando así la relevancia de una interacción adecuada con el mercado. En este sentido, se aconseja que la entidad tome las medidas necesarias para que la pesquisa en el mercado sea validada, con el objetivo de prevenir el pago de tarifas infladas.

- **Actores de la Indagación de Mercado:** Con el fin de llevar a cabo una contratación eficiente, es esencial que tanto el área usuaria como el OEC se coordinen de manera activa durante la investigación de mercado.
- En el caso del área usuaria, se aconseja que el personal encargado de supervisar la contratación posea conocimientos sobre el objeto de la misma y sobre contratación pública.

- En cuanto al OEC, se debe identificar al personal responsable de la gestión de la contratación. La pericia y la experiencia de los participantes en la exploración de mercado, así como la interacción entre ellos, fortalecen la investigación al compartir datos y garantizar que las propuestas presentadas por los proveedores se ajusten a los Términos de referencia o Especificaciones técnicas, con la finalidad de alcanzar una contratación exitosa. En cada proceso de contratación, los participantes que se involucran en la investigación de mercado optimizan sus procedimientos al intercambiar sus saberes, habilidades y vivencias con el objetivo de obtener una comprensión más profunda del objeto de la contratación.
- **Beneficios del trabajo en equipo en la indagación de mercado**
 - Distinguir de manera precisa las potenciales fuentes para llevar a cabo la investigación en el mercado.
 - Evaluar la vigencia tecnológica de las posibles soluciones, para lo cual puede ser necesario contar con el respaldo de las áreas especializadas de la Entidad, como la Oficina de Tecnologías de la Información.
 - Asegurarse de que los bienes y servicios a adquirir cumplan con las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas esenciales para satisfacer el propósito público de la contratación.
 - Identificar la disponibilidad de pequeñas empresas o microempresas.
 - Determinar los elementos fundamentales para establecer o mejorar el requerimiento.
- **Identificación de potenciales proveedores**
 - a) **PRECIOS HISTÓRICOS:** Contrataciones con requisitos idénticos o similares dentro de la misma Entidad en los últimos años, en caso de existir, con el propósito de recabar información sobre la oferta económica contratada, las condiciones del requerimiento en esas contrataciones y el grupo de proveedores consultados.
 - b) **SEACE:** Examinar las contrataciones realizadas por otras Entidades en la plataforma del SEACE e identificar aquellas que sean iguales o similares al requerimiento recibido.

- c) **PÁGINAS WEB:** Realizar una búsqueda en los sitios web de empresas que suministren el bien o servicio, así como en las páginas de asociaciones empresariales, colegios profesionales, cámaras de comercio u otros grupos, para identificar posibles proveedores relacionados con el tipo de requerimiento, incluyendo a las MYPE.
- d) **BUSCADOR DE PROVEEDORES DEL ESTADO:** A través del enlace proporcionado <https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/>, se puede acceder a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe), donde se encuentra el Buscador de Proveedores del Estado creado por el OSCE. Para utilizarlo, es necesario ingresar el rubro que se desea contratar. Se sugiere consultar esta plataforma para buscar más proveedores a los que se les pueda solicitar cotización, generando así competencia que favorezca la investigación de mercado.

- **Solicitar cotizaciones a los proveedores identificados**

A partir de la identificación de posibles proveedores y la información recolectada y consolidada, el OEC pide las cotizaciones respectivas, preferiblemente a través de correo electrónico. En este sentido, se sugiere establecer un plazo máximo para la recepción de las cotizaciones y adjuntar al menos lo siguiente: Requisitos mínimos que deben incluirse en la solicitud de cotización, como las Especificaciones técnicas o los Términos de referencia (según corresponda), el Formato de cotización y la declaración jurada del proveedor (consultar Anexo N° 02 como referencia). Se debe esforzar por solicitar cotizaciones a proveedores del mismo sector relacionado con el objeto de contratación, no limitándose únicamente al proveedor que ha sido contratado anteriormente.

- **Análisis de la información recibida y formalización de la contratación**

El responsable de la gestión de la contratación del OEC examina las cotizaciones, y en caso necesario, puede solicitar la validación del área usuaria respecto al cumplimiento de aspectos técnicos complejos del requerimiento, o si las cotizaciones proponen mejoras técnicas y/o condiciones de contratación. Se consideran únicamente aquellas cotizaciones que satisfacen los requisitos mínimos y las condiciones establecidas en el

requerimiento. Es esencial que las fuentes consultadas proporcionen información pertinente para la contratación y sean fácilmente accesibles, con el fin de verificar que el precio a pagar esté en consonancia con los precios del mercado.

- **Criterios que pueden adoptarse para seleccionar un proveedor**

La determinación del proveedor se establece por cada entidad, y para ello, se busca la mejor relación entre precio y calidad, dependiendo de la naturaleza de la contratación, con el objetivo de alcanzar un valor por dinero en cada caso.

En el caso de adquisiciones de bienes y servicios sin un estándar técnico en el mercado, se aconseja que, cuando sea apropiado, las entidades consideren de manera conjunta las óptimas condiciones de calidad, sostenibilidad, innovación y costos del ciclo de vida para cumplir con sus metas previstas. En caso de ser necesario, el área usuaria o el área con conocimientos técnicos sobre el objeto de contratación puede respaldar dicha decisión a través de una evaluación de costo-beneficio.

Para las adquisiciones de bienes y servicios que tienen un estándar técnico en el mercado, basta con cumplir con los requisitos técnicos mínimos, pudiendo definirse el criterio de selección del proveedor en función del precio.

- **Tercera dimensión: Verificación Interna**

Según Guía de MEF (2023), Es aconsejable que, siguiendo las buenas prácticas, el procedimiento de contratación esté sujeto a una revisión interna en diversos niveles, con el propósito de: prevenir el fraccionamiento, impedir actos de corrupción y garantizar el cumplimiento de la contratación a través de los CEAM, cuando sea pertinente.

Flujo referencial para las contrataciones de bienes y servicios por montos iguales o inferiores a 8 UIT

Identificación de la necesidad

Difusión del requerimiento (En caso no se tenga claridad sobre las características)

Elaboración del requerimiento

Indagación de mercado (Comparación con fuentes consultadas)

Elección del proveedor

Perfeccionarelcontrato (RecepcióndeÓrdenesde Compra/ÓrdenesdeServicio)

Anexo N° 01-A FORMATO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍAS.

Anexo N° 01-B FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES.

2.1.2. VARIABLE 2: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

(Gjerde, 2018) "La cual define la adquisición como una compra o un relevo, las adquisiciones son el proceso por el cual una empresa adquiere a otra empresa, son operaciones de compraventa; una adquisición puede ser amistosa, en consecuencia la sociedad absorbida coopera en el trato. Las adquisiciones hostiles o absorciones hostiles, se producen cuando una empresa compra otra compañía sin el consentimiento de la cooperación. Las adquisiciones tienen el beneficio de permitir a una empresa expandir sus operaciones sin la necesidad de crear otras empresas." (págs. 1,2)

Alvarado (2008) indicó que "Son herramientas empleadas por la administración pública con el propósito de lograr la efectiva observancia de las normativas, posibilitando la adquisición con eficacia, eficiencia y economía, y de esta manera, alcanzar las metas establecidas." (p. 11).

El gasto de compra o factura corresponde a la cantidad desembolsada por la adquisición de un bien, desde su origen hasta su destino.(P. Z. Sánchez, 2019)

Los criterios de los bienes y servicios constituyen una especificación detallada y precisa de los insumos necesarios para el funcionamiento de la entidad, en la que se deben describir de manera clara y concisa las propiedades y características que deben tener los materiales y servicios. Además, deben cumplir con las expectativas del usuario, y se definen como la capacidad o condición que una parte del sistema debe satisfacer para cumplir con un contrato específico. De manera análoga, estos requisitos están influenciados por diversos factores, como los sesgos de los usuarios, las opiniones del sistema o las políticas de la organización (Rodríguez, 2018).

- **Bienes y Servicios**

Según refiere Álvarez (2017) los bienes y servicios representan erogaciones relacionadas con la obtención de bienes necesarios para el funcionamiento institucional y el cumplimiento de funciones, así como los pagos por servicios de diversas índoles prestados por individuos no vinculados laboralmente al Estado o por entidades jurídicas.(Como se citó en Miranda & Renojo, 2017, p. 44).

- **Enfoques del proceso de adquisición de bienes y servicios**

Figuroa & Aguilar (2021) el proceso de adquisición y contratación de bienes y servicios tiene distintos enfoques como son:

- **Administrativo**

Considerando la perspectiva gerencial, se parte del supuesto de que las adquisiciones generan un suministro de material y/o producto, así como un ingreso de unidades monetarias. Esta dirección prioritaria posibilita la organización de las actividades y los procesos requeridos para llevar a cabo diversas operaciones de compra. (Figuroa & Aguilar, 2021).

- **Técnico**

La administración de adquisiciones debe tomar en cuenta proveedores que estén incluidos en el perfil necesario de la empresa. Esto implica obtener información minuciosa acerca de las particularidades y diversidad de los materiales y/o productos a obtener.(Figuroa & Aguilar, 2021)

- **Financiero**

La compra inmoviliza los fondos ya que su falta obliga a restringir la cantidad de bienes duraderos para atender otras exigencias financieras de la empresa sin recurrir a fondos externos. En términos monetarios, las acciones de adquisición generan gastos que inciden directamente en los precios fijados del producto vendido. Para obtener una compensación adecuada, es esencial minimizar los costos asociados con la realización de las funciones asignadas.(Figuroa & Aguilar, 2021).

- **Alcance y descripción de los bienes a contratar**

1. De acuerdo con la naturaleza del bien a contratar, se debe detallar puntualmente la accesibilidad a los documentos informativos asociados a las EETT, precisando la cantidad exacta o aproximada de los bienes a contratar. Se debe indicar la cantidad de bienes por cada entrega si se prevé el suministro de bienes (Pérez, 2019)
2. Cabe señalar que cada bien debe estar sin uso, salvo que la institución tenga previsto recibir bienes depreciados, para esta situación se debe asegurar que la decisión dada no vulnere los principios de eficiencia, viabilidad tecnológica o racionalidad, y que, adicionalmente, maximiza el valor de los activos usados (Pérez, 2019)
3. Si el equipo usuario establece una entrega completa conlleva a; preparar, montar, instalar y poner en marcha este grupo de prestaciones se considerarán parte de la prestación principal (Pérez, 2019)
4. Se debe especificar claramente si la prestación principal, que consiste en la entrega o suministro de bienes, incluye prestaciones complementarias como mantenimiento, reparación, soporte técnico, capacitación y/o entrenamiento, o actividades relacionadas (Pérez, 2019)

- **Características y condiciones de servicio**

Un correcto pedido de servicios debe incluir: características y condiciones (Decreto Supremo N.° 350-2015-EF, 2015).

- **Características**

El sector de usuarios debe efectuar las solicitudes de bienes, servicios y obras considerando las particularidades de los bienes y servicios requeridos, tomando en consideración la descripción detallada del bien, servicio u obra a contratar, la cual debe indicar con precisión lo necesario, así como la finalidad pública para la cual se contrata. También es esencial tener en cuenta la duración del proceso de selección para garantizar que los bienes y servicios sean aptos para su utilización (Decreto Supremo N.° 350-2015-EF, 2015).

- **Condiciones**

Estas consideraciones deben abarcar cada excepción especificada en la normativa, las posibles soluciones alternativas, así como los aspectos técnicos respaldados por un informe económico positivo. Esto incluye la descripción técnica, el contexto y la ubicación de entrega, la duración prevista para el desarrollo del bien y/o servicio o de la obra a contratar, la elaboración, o construcción, la garantía y cualquier otra información y/o aspecto que aún no se haya tenido en cuenta (Decreto Supremo N.° 350-2015-EF, 2015).

2.2. DEFINICIONES CONCEPTUALES

2.2.1. ADQUISICIÓN

La compra es el proceso de obtener algún bien o servicio a través de una transacción. Esto requiere que el comprador realice una solicitud de adquisición y que el pago sea aceptado por el proveedor (Westreicher, 2021).

2.2.3 ALMACÉN

El depósito es una instalación que, en conjunto con los dispositivos de almacenamiento, de manipulación, personal y gestión, posibilita la regulación de las discrepancias entre los flujos de entrada de mercancías (aquellas recibidas de proveedores, centros de fabricación, etc.) y los de salida (los productos enviados a la producción, venta, etc.). Estos flujos comúnmente no están sincronizados, y esto constituye una de las razones por las que se requiere establecer una logística de almacenamiento óptima.(Mecalux, s. f.)

2.2.4. BIENES

La noción de bienes tiene su origen tanto en la economía como en el ámbito legal. Hace referencia a todos aquellos elementos útiles y provechosos que añaden valor a quienes los poseen.

Estos bienes surgen a través de transacciones, lo que implica que son mercancías susceptibles de ser intercambiadas, adquiridas o vendidas. Además, pueden tener una naturaleza material o inmaterial, y ser propiedad tanto de individuos como de entidades legales.(Instituto De Ciencias Hegel, 2023).

2.2.5. CONTRATACIÓN PÚBLICA

La adquisición gubernamental implica la adquisición, por parte de los gobiernos y las empresas estatales, de bienes, servicios y obras. Dado que este proceso constituye una porción significativa de los fondos provenientes de los contribuyentes, se espera que los gobiernos lo gestionen de manera eficaz y con elevados niveles de ética, con el propósito de asegurar la excelencia en la entrega de servicios y proteger el interés público.(OCDE, s. f.)

2.2.6. COTIZACIÓN

La cotización implica la acción de proporcionar un precio, estimarlo o abonar una cuota. Esta acción determina el valor efectivo de un bien, un servicio o un activo financiero.(Montes de Oca, 2020)

2.2.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las normas técnicas son los textos en los que se establecen las reglas, requisitos y procesos que deben ser utilizados y aplicados en todas las labores de construcción de proyectos, elaboración de estudios y fabricación de equipos.(RAE, 2023)

2.2.8. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Compilación de documentos que abarca todas las acciones relacionadas con una específica adquisición, desde la elección de comprar o contratar hasta la conclusión del contrato. Esto abarca información preliminar sobre las especificaciones técnicas, el valor de referencia, la disponibilidad presupuestaria y la fuente de financiamiento.(Resolución N° 004-2014-OSCE/PRE, 2014)

2.2.9. ÓRDEN DE COMPRA

La solicitud de adquisición es un registro jurídico transmitido por el comprador a su proveedor. Actúa como evidencia del compromiso adquirido por el comprador para remunerar los productos o servicios particulares proporcionados por el vendedor. Además, especifica las condiciones de pago.(Square, s. f.)

2.2.10 ÓRDEN DE SERVICIO

Igualmente reconocida como orden de trabajo, la orden de servicio es un registro que documenta de manera uniforme toda la información vinculada a las solicitudes de servicio de una empresa. Su objetivo es simplificar el rastreo de pedidos, ya sean internos (de colaboradores) o externos (de clientes), y dar prioridad a aquellos que son más urgentes. (Zendesk, 2023)

2.2.11. REQUERIMIENTO

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Dirección Nacional de Abastecimientos han desarrollado una Guía destinada a la contratación de bienes y servicios. En dicha guía se establece que la solicitud consiste en una descripción objetiva y detallada de los bienes y servicios necesarios para que la entidad cumpla con el propósito público del contrato. (OSCE, 2017)

2.2.12. SERVICIOS

La Real Academia Española (RAE) define el término "servicio" como una "prestación que cubre alguna necesidad humana y que no implica la producción de bienes materiales". Un servicio se caracteriza por ser una prestación, un activo de índole económica, pero que carece de una presencia física propia, siendo intangible, a diferencia de los bienes, que sí poseen esta característica. (ASALE & RAE, s. f.)

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

Existe deficiente cumplimiento de la aplicación de los aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias para la adquisición de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Acora - 2023..

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- Existe deficiente cumplimiento de requerimiento para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023.

- Existe deficiente cumplimiento de la interacción con el mercado para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023.
- Existe deficiente cumplimiento de la verificación interna para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

La investigación se concretó en la municipalidad distrital de Acora, geográficamente se encuentra ubicado en el Kilómetro 45 de la Zona Sur del departamento de Puno, a una altura de 3867 msnm. a orillas del Lago Titicaca. El clima en la zona media es frío, templado y húmedo; en la zona alta y cordillera predomina un clima frío intenso y seco; y en la zona del lago posee un clima templado húmedo a frío, presentando condiciones microclimáticas muy favorables para el desarrollo de la actividad agrícola semi-intensiva y actividad pecuaria complementaria. La municipalidad distrital de Acora se encuentra ubicada específicamente en la plaza principal del distrito de Acora.

3.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Se encuentra en el departamento de Puno, Provincia de Puno y Distrito de Acora. con dirección en la plaza principal del distrito de Acora y se encuentra ubicado a 3848 msnm de altitud, Latitud: -15.9736. Longitud: -69.7975. Latitud: 15° 58' 25" Sur Longitud: 69° 47' 51" Oeste · UTC -5 ...Límites. Limita con los siguientes distritos y provincias:

Por el norte: Con el distrito de Chucuito.

Por el Este :Con el Lago Titicaca

Por el Sur : Con el Distrito de Ilave

Por el Oeste: Con el Departamento de Moquegua .

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

La población estuvo delimitada por la cantidad de gestores públicos que laboran en la entidad, constituido por la autoridad, jefes y trabajadores de las áreas o en las oficinas de la municipalidad distrital de Acora que laboran un total de 107 personas entre autoridades, funcionarios y trabajadores de distintas áreas.

3.2.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA

La Muestra es una parte de la población considerada anticipadamente ya que con ello se realizó la investigación. La muestra incluye al personal administrativo, jefes de área como asistentes administrativos de la Municipalidad Distrital de Acora considerando principalmente a los siguientes áreas: unidad de abastecimiento 07 trabajadores, unidad de presupuesto y planificación 03, la unidad de contabilidad (control previo) 03, unidad de tesorería 02 y la unidad de sub gerencia de infraestructura o desarrollo urbano y rural 5, haciendo un total de 20 servidores públicos considerando a los asistentes y apoyos administrativos.

3.2.3. SELECCIÓN DE LA MUESTRA

La técnica de muestreo y unidad de análisis se emplea para seleccionar los elementos de la muestra a partir de la totalidad de la población. Su objetivo es determinar qué parte de la población se debe estudiar, permitiendo así realizar inferencias sobre la misma. (Hernández & Mendoza, 2018). Por ende, la modalidad de muestreo fué la no probabilístico, donde la elección de individuos se realizó en base al número de trabajadores de las áreas antes mencionadas siendo un total de 20 gestores públicos.

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.3.1. MÉTODOS

3.3.1.1. Diseño de investigación

El diseño fué no experimental, de corte transversal, descriptivo, es decir no experimental porque las variables no fueron manipuladas. Los diseños no experimentales según (R. Hernández et al., 2014), lo definieron como: Los diseños de investigación transeccional o

transversal porque los datos se recolectaron en un solo momento a través de los instrumentos, en un tiempo único. Su propósito fué describir cada una de las variables de la investigación. Es como tomar una fotografía de algo que sucedió (p.151).

3.3.1.2 Enfoque cuantitativo

El enfoque fué de tipo cuantitativo consistente en el recojo de datos a fin de examinar las hipótesis a través de mediciones numéricas y análisis estadístico. Su objetivo fue la identificación de modelos de actuaciones y validar teorías (Hernández et al., 2014).

3.3.1.3 Tipo de investigación

La investigación fué de tipo sustantiva, Sánchez & Reyes, (2015) definieron como:” Aquella que trata de responder a los problemas sustanciales, en tal sentido, está orientada a describir explicar predecir o retrodecir, la realidad, con lo cual se va en búsqueda de principios y leyes generales que permita organizar una teoría científica. En este sentido, podemos afirmar que la investigación sustantiva al perseguir la verdad nos encamina hacia la investigación básica o pura (p.45). La investigación luego de haber revisado las distintas teorías y estudios realizados por otros nos orientó a describir la situación actual en la que se encuentra la aplicación de los aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 unidades impositivas tributarias para la adquisición de bienes y servicios de la municipalidad distrital de Acora- 2023 desde la percepción de los trabajadores.

3.3.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método que se utilizó fue el método descriptivo-correlacional a fin de describir el fenómeno o situación de manera detallada y, al mismo tiempo, para identificar y medir las posibles relaciones o asociaciones entre variables relevantes a través de análisis estadísticos (M. A. Sánchez, 2018).

3.3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.3.3.1 Encuesta

Para Hernández et al., (2014) es un conjunto de principios que orientan las acciones que se van a realizar en la investigación científica”. Se utilizó como técnica la encuesta para recopilar los datos de las variables.

3.3.3.2. Instrumento

Es la herramienta que maneja el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente medir” (p. 199). El instrumento que se aplicó fué el cuestionario para cada una de las variables con su respectiva dimensión. Ver (Anexo 02,03). (R. Hernández et al., 2014)

Validez y confiabilidad del instrumento

Validez del Instrumento

Para la validez del instrumento fue a través de juicio de expertos y para la prueba de confiabilidad se aplicó el Alfa de Cronbach., (Chagua, 2023), en su cita a Bustamante & Malaver 2015, manifiesta que la: “Validez es el grado en que un instrumento mide lo que debe medir” por lo tanto nuestro instrumento fue validado por juicio de 2 expertos (Anexo 3, Ficha de validación del instrumento).

Los datos obtenidos a través de cuestionario se procesaron en el programa Microsoft Excel y el programa estadístico SPSS V27, para su interpretación se elaboraron tablas y gráficos estadísticos, según los objetivos planteados.

3.3.3.3. Procedimiento metodológico por objetivos específicos.

Objetivo General: Determinar el cumplimiento de la aplicación de los aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias para la adquisición de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Acora - 2023. Se utilizó el método estadístico descriptivo y para el procesamiento de datos se aplicó el programa excel y el SPSS. Para la prueba estadística se tomó en cuenta el diseño estadístico, número y escala de medición donde H_0 = La distribución es normal y la H_1 = La distribución no es normal, con un nivel de significancia de 5% que es igual a 0.05, si P valor es $<$ a 0,05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.

objetivo específico 01: Determinar el cumplimiento del requerimiento para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023., se ejecutó mediante el **método descriptivo, a través de la técnica de encuesta** y el instrumento fué el cuestionario (anexo 02),. Así mismo para el procesamiento de datos estadísticos se aplicó el programa estadístico excel y el SPSS. el mismo que nos permitió realizar una prueba estadística mediante el análisis de frecuencias con el fin de verificar o examinar la distribución de las respuestas en cada dimensión de las variables.

Objetivo específico 02: Determinar el cumplimiento de la interacción con el mercado para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023., se efectuó a través del **método descriptivo, técnica encuesta** y el instrumento fué el cuestionario (anexo 02). Así mismo para el procesamiento de datos estadísticos se aplicó el programa estadístico excel y el SPSS. el mismo que nos permitió realizar una prueba estadística mediante el análisis de frecuencias con el fin de verificar o examinar la distribución de las respuestas en cada dimensión de las variables.

Objetivo específico 03: Determinar cumplimiento de la verificación interna para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023., este objetivo se ejecutó mediante el **método descriptivo, técnica encuesta** y el instrumento fué el cuestionario (anexo 02). Así mismo para el procesamiento de datos estadísticos se aplicó el programa estadístico excel y el SPSS. el mismo que nos facilitó realizar una prueba estadística mediante el análisis de frecuencias con el fin de verificar o examinar la distribución de las respuestas en cada dimensión de las variables.

3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

3.4.1. PARA LA VARIABLE GENERAL

Variable 1: Aspectos Claves en las Contrataciones Iguales o Inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias

Variable 2: Adquisición de bienes y servicios

3.4.2. VARIABLES ESPECÍFICAS

- **Variable independiente 1:** Requerimientos
- **Variable dependiente 1:** Adquisición de bienes y servicios.
- **Variable independiente 2:** Interacción con el mercado
- **Variable dependiente 2:** Adquisición de bienes y servicios
- **Variable independiente 3:** Verificación interna
- **Variable dependiente 3:** Adquisición de bienes y servicios

Tabla 01: Operacionalización de las variables

Variables	Definición	Dimensión	Indicadores	Escala de Medición	Categoría y Valores
Aspectos claves en las contrataciones por montos a 8 UIT son aquellas adquisiciones y servicios que se realizan mediante Acciones directas, a 8 Unidades Impositivas Tributarias	Las contrataciones por montos a 8 UIT son aquellas adquisiciones y servicios que se realizan mediante Acciones directas, a 8 Unidades Impositivas Tributarias	Requerimiento y interacción con el mercado	Directiva, Contemplar las condiciones necesarias y suficientes Descripción objetiva y precisa de los bienes y servicios, Contratación de servicio especializado, Revisión y verificación de OEC., Difusión de requerimiento., Indagación de mercado., Evitar pagos de precios sobrevalorados., Identificar la disponibilidad de ofertas comerciales y potenciales proveedores., Formalización de la contratación., Cuadro comparativo., Solicitud de cotización., Evitar el fraccionamiento	5	Excelente
Elaboración de los términos de referencia	Elaboración de los términos de referencia				
Aprobación de términos de referencia	Aprobación de términos de referencia				
Validación de aspectos técnicos de cotizaciones	Validación de aspectos técnicos de cotizaciones				
Coordinación entre área usuaria y OEC, para realizar una contratación eficiente	Coordinación entre área usuaria y OEC, para realizar una contratación eficiente				
Emisión de órdenes de compra y servicio.	Emisión de órdenes de compra y servicio.				

<p>Adquisición de bienes y servicios</p>	<p>(Alvarado, 2008) “son instrumentos que utiliza la administración pública para el efectivo cumplimiento de las normas, permitiendo comprar con eficacia, eficiencia y economía, de esa manera cumplir con las metas trazadas” (p. 11).</p>	<p>Programación</p>	<p>Compras menores a 8 UITs se encuentran en el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) Las necesidades posteriores son modificadas e incluidas en el CMN. Facilita información a las instituciones de control. Revisión de la indagación de mercado realizado por el Especialista de Compras Existe supervisión por el OSCE (Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado). Cumplimiento de registro en el SEACE (Sistema Electrónico de contrataciones del Estado). Cumplimiento obligatorio de la publicación de las OC y OS. de la OEC (Órgano encargado de las contrataciones)</p>
--	--	---------------------	---

3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

En la investigación se utilizó el método estadístico descriptivo, matemático porcentual, Escala de Likert.

a) **MÉTODO DESCRIPTIVO.-** Mediante este método se describieron sistemáticamente los resultados obtenidos de la situación en estudio.

b) **ESCALA DE ACTITUDES.** - Se utilizó la escala de likert.

Siempre : 5 Casi siempre : 4 A veces : 3
Casi nunca : 2 Nunca : 1

Validación de la contrastación de la Hipótesis:

En la investigación se plantearon la hipótesis alterna y la hipótesis nula para ello se utilizó las siguiente estadística no paramétrica siendo la prueba de distribución libre, es decir los datos no tienen presuposiciones, además el tamaño de la muestra es pequeña es decir menor a 50

Prueba de normalidad: Existen 2 pruebas de normalidad que son las más usadas, el de Shapiro-Wilk y el Kolmogorov-Smirnov, a continuación se realizó la prueba de normalidad.

Tabla 02: Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias	,387	20	,000	,626	20	,000
Adquisición de bienes y servicios	,463	20	,000	,544	20	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

De acuerdo a la Tabla 02 se observa el resumen de la prueba de normalidad de las dos variables siendo el adecuado el de Shapiro-Wilk, por que los datos es menor a 50, por otro lado se aprecia que el nivel de significancia para las dos variables es < 0.001 que es

menor que Sig. < 0.05; lo que significa que no tiene una distribución normal, por lo tanto es aplicable la prueba del coeficiente de Spearman (Rho)., para ello nos planteamos la siguiente regla:

Hipótesis Nula: H_0 = La distribución es normal.

Hipótesis Alternativa: H_1 = La distribución no es normal.

El nivel de significancia = 5% que es igual a: 0.05

Si el P valor < 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alternativa.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En este acápite se **desarrollaron** el logro y/o resultados de los datos obtenidos durante **la investigación de acuerdo con los objetivos planteados.**

4.1. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

4.1.1. SELECCIÓN

En el curso del trabajo de **campo** se empleó **un cuestionario** como **herramienta para** recolectar datos **cuantitativos**. **Esta** información **se obtiene mediante una muestra no probabilística** de 20 trabajadores. La muestra seleccionada fué personal administrativo, jefes de área, asistentes administrativos de la Municipalidad Distrital de Acora considerando principalmente a los siguientes áreas: unidad de abastecimiento 07 trabajadores, unidad de presupuesto y planificación 03, la unidad de contabilidad (control previo) 03, unidad de tesorería 02 y la unidad de sub gerencia de infraestructura o desarrollo urbano y rural 5.

El instrumento utilizado tuvo dos características:

- a) El cuestionario **se desarrolló con base** en los objetivos e hipótesis, previamente **identificados en el estudio. Su examen se llevó a cabo utilizando las opiniones de expertos en los campos relevantes.**
- b) El cuestionario está enfocado en la medición de las variables y sus indicadores:
 - Aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias
 - Adquisición de bienes y servicios

4.1.2. VALIDACIÓN

El estudio utilizó el juicio de expertos y el coeficiente alfa de Cronbach para estimar la confiabilidad de las mediciones conseguidas en el cuestionario. El coeficiente alfa de Cronbach se utiliza copiosamente en este tipo de análisis porque cuanto más cercano esté el coeficiente a 1, mayor será la consistencia interna de los indicadores en la escala de calificación. Vale recalcar que, no existe un acuerdo general sobre el umbral exacto que determina cuándo una escala se considera confiable o no confiable. El alfa de Cronbach tiene las siguientes propiedades:

Tabla 03: Rango Alfa de Cronbach

RANGO	CONFIABILIDAD
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecto

Aplicación del Alfa Cronbach:

Para obtener el Alfa de Cronbach se utilizó la estadística IBM SPSS Statistics Visor 27:

Tabla 04: Validez del instrumento para la Variables Independiente y dependiente.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,896	24

Fuente: Programa Statistics SPSS v27

Valor alfa de Cronbach: 0,896, que se ubica entre (0,72 y 0,99), por tanto, el instrumento es de excelente confiabilidad.

4.2. EXPOSICIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.2.1. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

El propósito es realizar el resumen de información de los datos obtenidos, mediante tablas, figuras y descripciones utilizando los porcentajes sobre aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias y la adquisición de bienes y servicios.

Para las variables en estudio se describió el procedimiento efectuado para conocer las opiniones en cada una de las dimensiones en base a los resultados obtenidos a través , del cuestionario aplicado a los trabajadores de áreas distintas señaladas en la muestra, según la escala de likert, resumiendo la información como sigue:

- Se calculan las frecuencias porcentuales para cada una de las Items, en cada una de las dimensiones y/o componentes del instrumento.
- Se determina la deficiencia en base a las escalas “Nunca”, “Casi Nunca”, “A veces”, incluso hasta “Casi Siempre” y se tomará como eficiente el valor de la escala “Siempre”.
- Se determina los resultados utilizando el programa SPSS v27 y el programa excel, obteniendo tablas y figuras presentadas en promedio de frecuencias y en porcentajes válido y acumulado para “Nunca” , “Casi Nunca”, “A veces”, “Casi Siempre” y “Siempre”, presentados en por ciento.

4.2.1.1. Variable Independiente: Aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias.

Tabla 05: Aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias

Escala Valorativa	Promedio Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	2	12%	12%
Casi Siempre	10	50%	62%
A veces	4	18%	80%
Casi Nunca	3	13%	93%
Nunca	1	7%	100%
	20	100%	

Fuente: Elaboración Propia

Según Tabla 5, refleja los resultados de la encuesta sobre los aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias

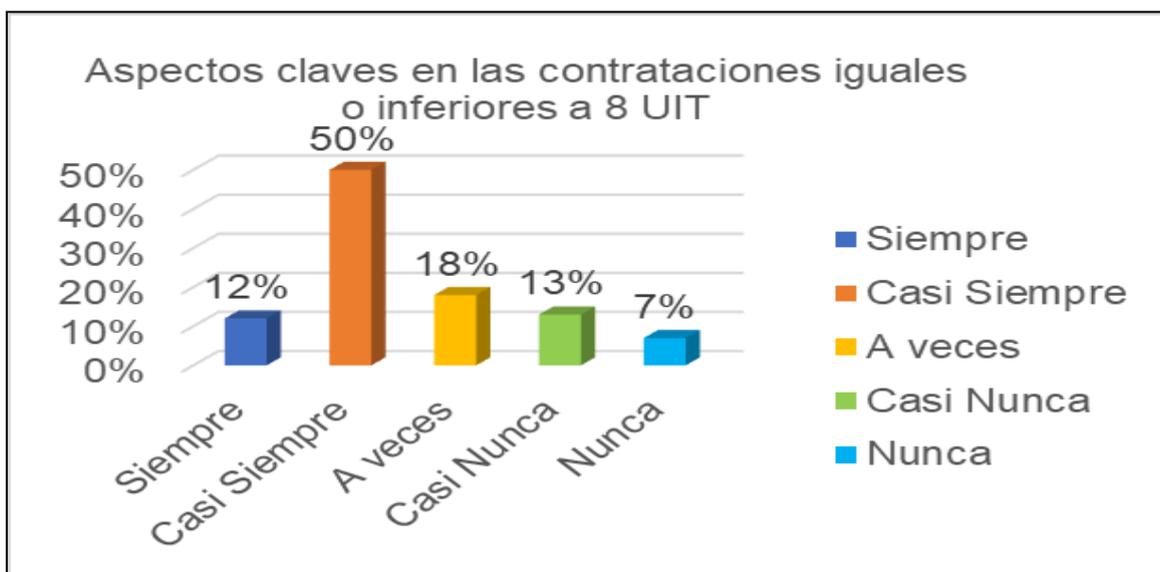


Figura 01: Aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias

Fuente: Tabla 5

Interpretación.- Según la tabla 05 y figura 01, se observa los resultados de frecuencia sobre los aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas tributarias en la cual podemos ilustrar que el 50% de los encuestados respondieron casi siempre, los usuarios contemplan sus requerimientos con condiciones necesarias y suficientes, con descripción objetiva y precisa de bienes y servicios, así mismo el área usuaria interactúa con el mercado a fin de satisfacer su necesidad, además de ello el personal de la OEC (órgano encargado de contrataciones) acude al mercado para la verificación y evitar el pago de precios sobrevalorados, así mismo el personal encargado tiene identificado la disponibilidad de ofertas comerciales y potenciales proveedores, a fin de que proveedores cumplan con las especificaciones, técnica y términos de referencia con el propósito de lograr la formalización del contrato, la misma que es elaborado por el personal los términos de referencia/ especificaciones técnicas, aprobado por el jefe del área y validado los aspectos técnicos de cotizaciones, seguido de 18% indicaron A veces, lo hacen, 13% dijeron casi nunca lo hacen, 12% afirma que siempre lo hacen y finalmente 7% dicen que nunca se cumple con lo establecido. La misma que se corrobora con el estudio realizado por Mamani et al., (2019) los resultados a la cual arribaron según sus encuestas permitieron determinar que las Contrataciones del Estado en su mayoría cumplen con el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado para de esta manera poder realizar las adquisiciones de bienes y servicios de acuerdo a lo establecidos en las normas.

4.2.1.2 RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN 1: Requerimiento

Tabla 06: Requerimiento.

Escala Valorativa	Promedio Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	3	14%	14%
Casi Siempre	8	38%	52%
A Veces	3	17%	69%
Casi Nunca	4	20%	89%
Nunca	2	11%	100%
	20	100%	

Fuente: Elaboración propia

Según Tabla 6, refleja los resultados de la encuesta sobre la dimensión requerimientos de bienes y servicios

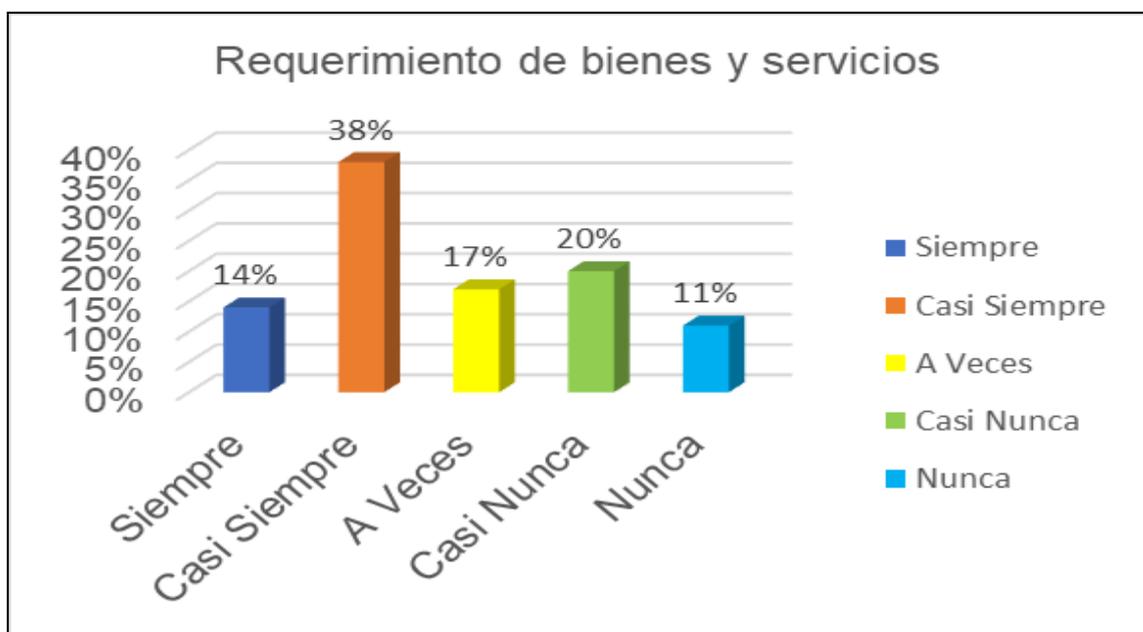


Figura 02: Requerimiento

Fuente: Tabla 6

Interpretación.- En la tabla 06 y figura 02, las observaciones reflejan en cuanto al requerimiento de bienes y servicios que el 38% de los encuestados respondieron como resultado “Casi siempre” se realizan los requerimientos contemplando las condiciones necesarias con descripción objetiva y precisa, seguido de 20% indican “Casi nunca” lo hacen, el 17% dicen que “A veces” se hacen los requerimientos, el 14% dicen “Siempre” se hace el requerimiento y finalmente el 11% refieren que “Nunca” lo hacen el requerimiento. El resultado es corroborado por Mamani et al., (2019) quienes concluyeron que los requerimientos en la Municipalidad de Pisac se realizan de una manera ineficientes, evidenciándose que las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia hechas por áreas usuarias no siempre cumplen con los requisitos estipulado en la directiva interna del área de logística, esto se visualiza en la figura 4, donde un 4% cumple parcialmente, generando demoras en la atención del Bien y/o Servicio, y consecuentemente el incumplimiento de logro de los objetivos y metas de la entidad conllevando a la insatisfacción de la población de la jurisdicción sobre la gestión.

4.2.1.3 RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN: La interacción con el mercado

Tabla 07: La interacción con el mercado

Escala Valorativa	Promedio Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	1	6%	6%
Casi Siempre	14	74%	80%
A Veces	4	15%	95%
Casi Nunca	1	5%	100%
Nunca	0	0%	100%
	20	100%	

Fuente: Elaboración propia

Según Tabla 7, refleja los resultados de la encuesta sobre la dimensión la interacción con el mercado

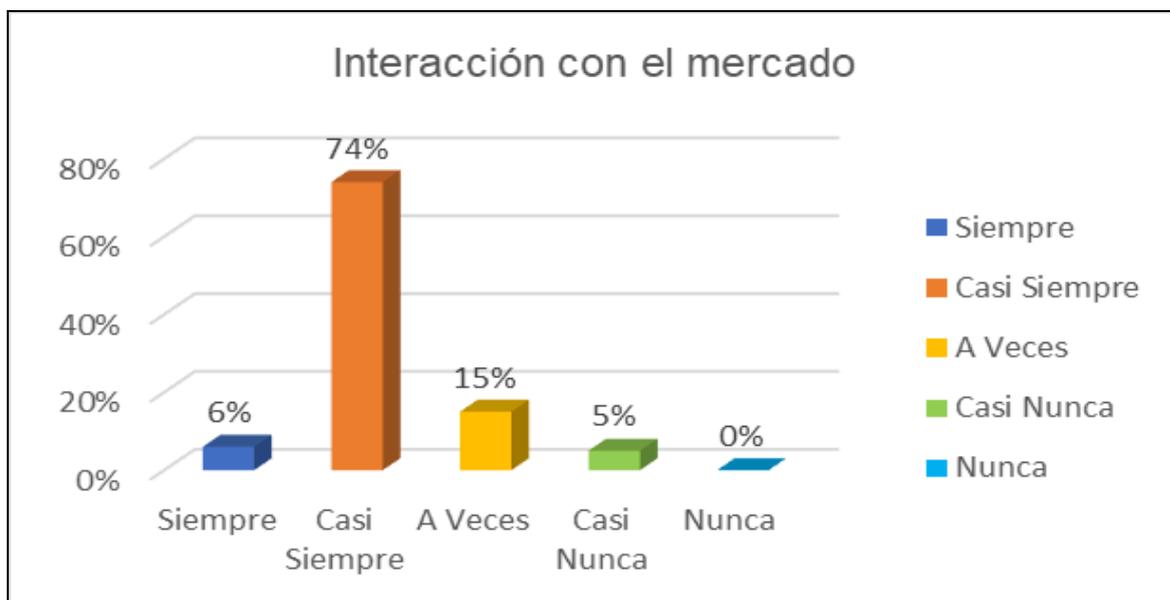


Figura 03: Interacción con el mercado para la adquisición de bienes y servicios

Fuente: Tabla 7

Interpretación.- En la tabla 7 y figura 3 los resultados reflejan que el 74% de los encuestados opinan que existe “Casi siempre” la interacción con el mercado, seguido de 15% indican que “A veces” lo hacen, el 6% dicen que “Siempre” lo hacen, y el 5% afirman que “Casi nunca” interactúan con el mercado para la adquisición de bienes y servicios. Este resultado fué corroborado con la investigación de Mamani et al., (2019) donde manifiesta en una de sus conclusiones que en las cotizaciones observaron que existen un desbalance de precios unitarios con respecto al precio del mercado, y que no consignan fechas de entrega del bien o servicio para el cumplimiento de entrega, ya que al cotejar sus resultados observaron que el 10 % cumplen parcialmente, esto debido a que en el cuadro comparativo no reflejan los mismos montos consignadas en las cotizaciones, incumpliendo así con el proceso de interacción con el mercado.

4.2.1.4 RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN 3: Verificación Interna

Tabla 08: Verificación Interna

Escala Valorativa	Promedio Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	3	15%	15%
Casi Siempre	7	38%	53%
A Veces	5	23%	76%
Casi Nunca	3	13%	89%
Nunca	2	11%	100%
	20	100%	

Fuente: Elaboración propia

Según Tabla 7, refleja los resultados de la encuesta sobre la dimensión verificación interna de bienes y servicios

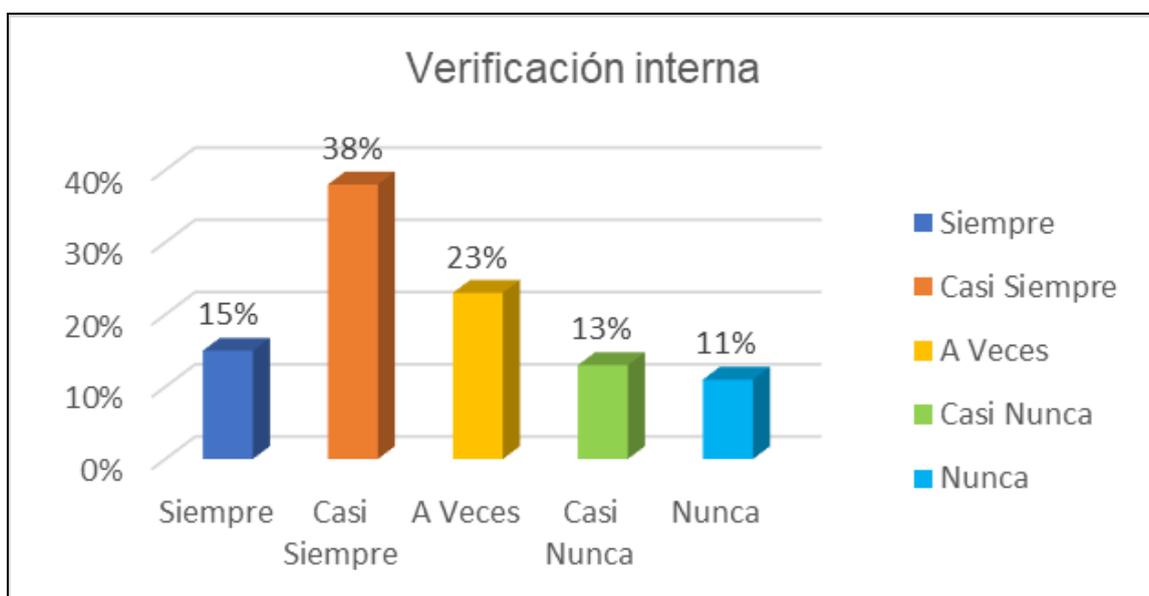


Figura 04: Verificación interna

Fuente: Tabla 7

Interpretación.- En la tabla 7 y figura 04, los resultados reflejan en referente a la verificación interna los encuestados señalan que el 38% dicen que “Casi siempre” se realiza la verificación, seguido de 23% indican que “A veces”, se realizan la verificación interna, seguido de 15% indican que “Siempre” lo verifican, el 13% afirman que “Casi nunca” lo hacen y finalmente el 11% afirman que “Nunca” realizan la verificación interna para la adquisición de bienes y servicios.

4.2.1.5. VARIABLE DEPENDIENTE: Adquisición de bienes y servicios

Tabla 08: Adquisición de bienes y servicios

Escala Valorativa	Promedio	Porcentaje	Porcentaje
	Frecuencia	válido	acumulado
Siempre	5	25%	25%
Casi Siempre	9	45%	70%
A veces	3	15%	85%
Casi Nunca	1	5%	90%
Nunca	2	10%	100%
	20	100%	

Fuente: Elaboración propia

Según Tabla 8, refleja los resultados de la encuesta sobre la adquisición de bienes y servicios

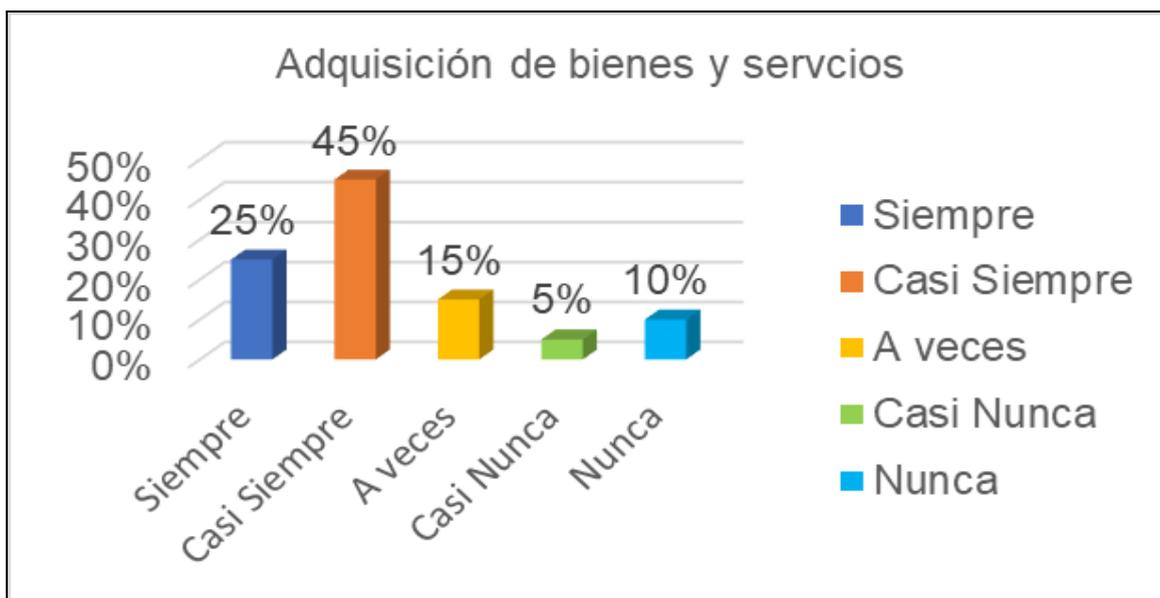


Figura 05: Adquisición de bienes y servicios

Fuente: Tabla 8

Interpretación.- En la tabla 08 y figura 05, los resultados obtenidos reflejan que el 45% de encuestados opinaron “Casi siempre” se ejecuta la adquisición de bienes y servicios, el 25% afirma “Siempre” lo cumplen, el 15% dicen que “A Veces” lo cumplen, el 10% indican que “Nunca” y finalmente el 5% dicen “Casi Nunca” se cumple con la adquisición de bienes y servicios.

4.3. OBJETIVO GENERAL

Determinar el cumplimiento de la aplicación de los aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias para la adquisición de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Acora - 2023.

Tabla 09: Cumplimiento de la aplicación de los aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UITs, para la adquisición de bienes y servicios.

		Adquisición de bienes y servicios		
		A veces	Casi Siempre	Total
Aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias	A veces	5	3	8
		25,0%	15,0%	40,0%
	Casi Siempre	0	12	12
	Siempre	0,0%	60,0%	60,0%
Total		5	15	20
		25,0%	75,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Según Tabla 9, refleja los resultados de la encuesta sobre el Cumplimiento de la aplicación de los aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UITs, para la adquisición de bienes y servicios.

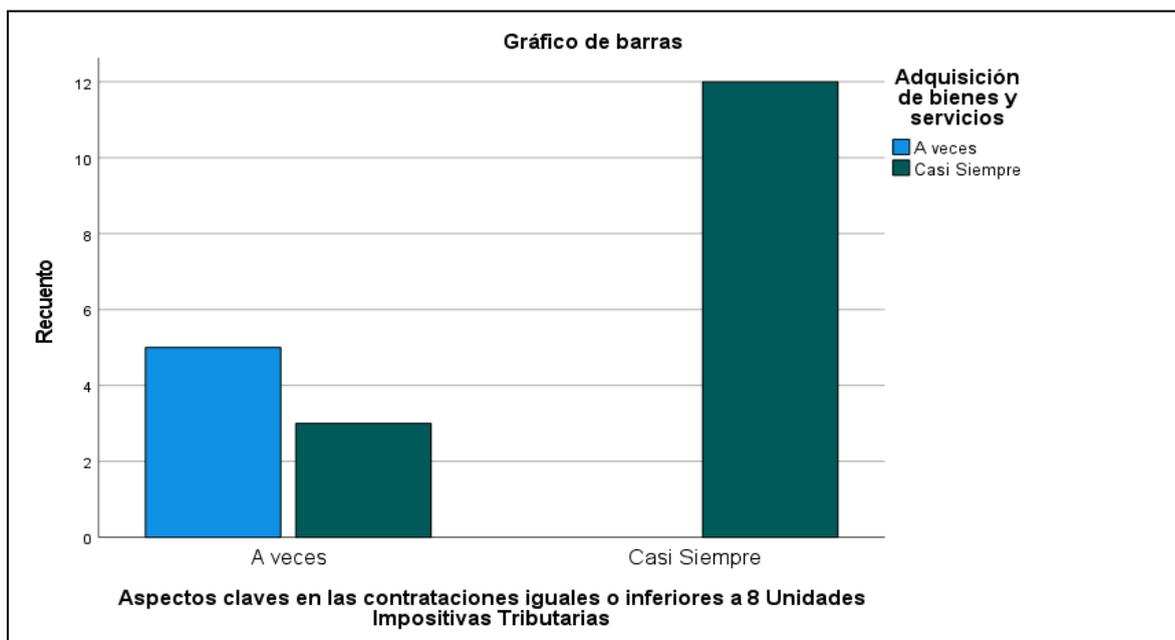


Figura 06: Aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UITs, para la adquisición de bienes y servicios.

Fuente: Tabla 9

Interpretación.- Según la tabla 09 y figura 06, los resultados obtenidos arrojaron que el 60% de los encuestados indicaron que el cumplimiento de los aspectos claves tales como (el requerimiento, la interacción con el mercado, la verificación interna), para la adquisición de bienes y servicios en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UITs, se da “Casi siempre” y 40% manifestaron “A veces” tales resultados fueron obtenidos mediante el promedio de la escala valorativa, a este resultado corrobora Rivera (2019) en la Figura N° 05 se observó que el 25% y 45% manifestaron estar totalmente en desacuerdo y desacuerdo, sobre el conocimiento fehaciente que debería tener el área usuaria al ser designado por la Ley de Contrataciones del Estado como el responsable de definir los Términos de Referencias y las Especificaciones Técnicas. Por otro lado, comprobaron que el 55 % de encuestados consideraron que el área usuaria no conoce y no aplica la guía Instructivo aprobado por la Dirección Técnica Normativa del OSCE.

4.3.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 01

- Determinar el cumplimiento del requerimiento para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023.

Tabla 10: Cruce entre las variables: Requerimiento para la adquisición de bienes y servicios.

		Adquisición de bienes y servicios		
			Casi	
		A veces	Siempre	Total
Requerimiento	Casi Nunca	2 10,0%	1 5,0%	3 15,0%
	A veces	3 15,0%	10 50,0%	13 65,0%
	Casi Siempre	0 0,0%	4 20,0%	4 20,0%
Total		5 25,0%	15 75,0%	20 100,0%

Fuente: Elaboración propia

Según Tabla 10, refleja los resultados de la encuesta respecto a los requerimientos para la adquisición de bienes y servicios.

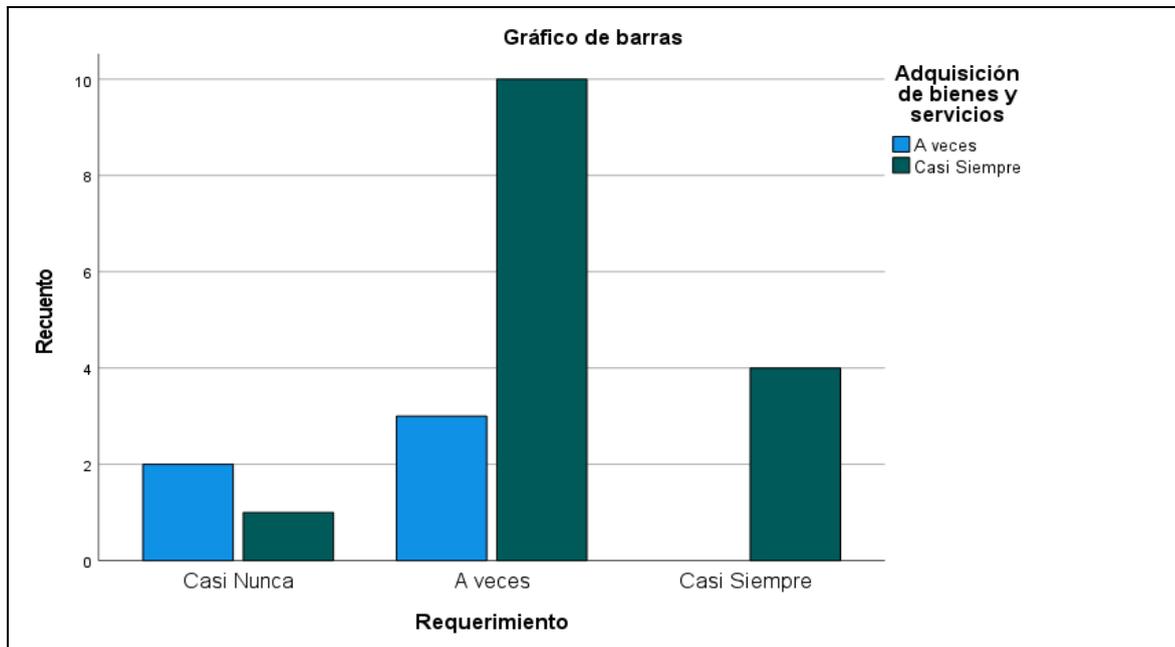


Figura 07: Requerimientos para la adquisición de bienes y servicios.

Fuente: Tabla 10

Interpretación.- En la tabla 10 y figura 07, se aprecian los resultados de la encuesta donde el 65% de encuestados indicaron que “A veces”, 20% indicaron que “Casi siempre” y 15% expresaron “Casi nunca” se realizan los requerimiento en base a la directiva aprobada, se señalan las condiciones suficientes y necesarias, se cumplen con la descripción objetiva y precisa, lo mismo expresaron que a veces la autoridad competente contrata servicio especializado con dominio en la contratación, Así mismo “A veces” se realizan la revisión y verificación del requerimiento y se encuentra programados en el CMN; En cuanto a la adquisición de bienes y servicios, el 75% de encuestados expresaron que “Casi siempre” seguido de 25% indicaron que “A veces” se cumplen con la adquisición de bienes y servicios en cuanto a la programación en el cuadro multianual de necesidades, la supervisión por parte del personal de la OEC en la revisión e indagación de mercado y la supervisión por el OSCE y finalmente registro y publicación

en el SEACE tanto de la orden de compra OC y la orden de servicio OS y su publicación correspondiente.

4.3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 02

Determinar el cumplimiento de la interacción con el mercado para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023.

Tabla 11: Cruce entre las variables: Cumplimiento de la interacción con el mercado para la adquisición de bienes y servicios.

		Adquisición de bienes y servicios		
		A veces	Casi Siempre	Total
Interacción con el mercado	A veces	3	1	4
		15,0%	5,0%	20,0%
	Casi Siempre	2	14	16
		10,0%	70,0%	80,0%
Total		5	15	20
		25,0%	75,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Según Tabla 11, refleja los resultados de la encuesta respecto a la interacción con el mercado para la adquisición de bienes y servicios

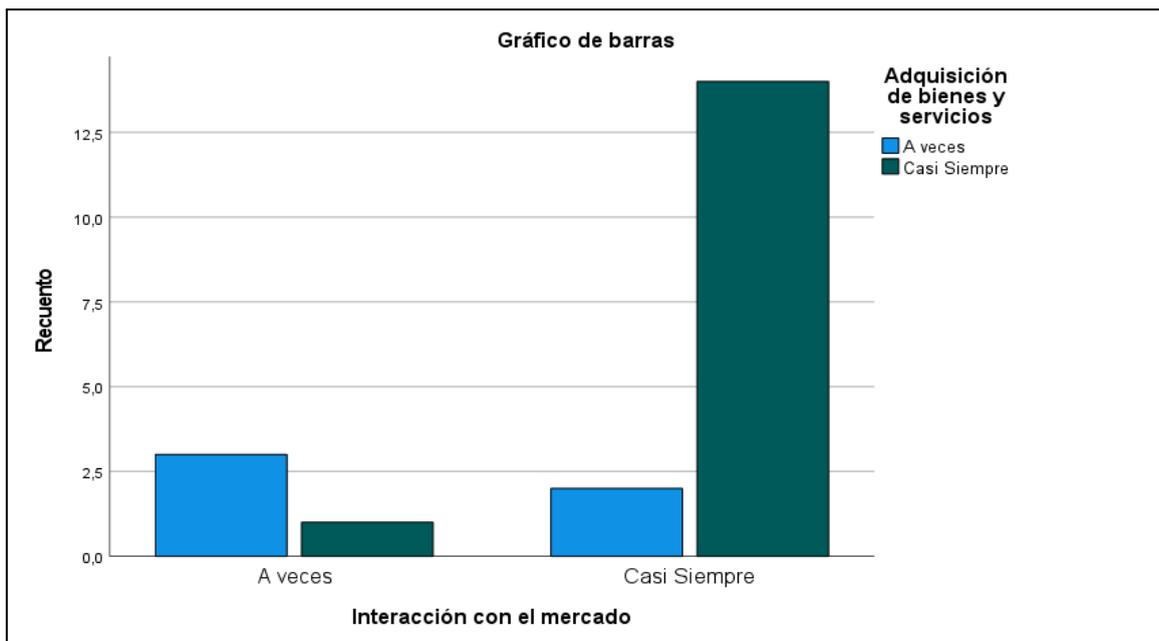


Figura 08: Interacción con el mercado para la adquisición de bienes y servicios

Fuente: Tabla 11

Interpretación.- En la tabla 11 y figura 08, los resultados reflejan que el 80% de encuestados indican que “Casi Siempre” y 20% afirman que “A veces” se lleva a cabo la interacción con el mercado para satisfacer las necesidades de bienes y servicios, así mismo el personal de la OEC acude al mercado para verificar y evitar pagos de precios sobrevalorados e identifica la disponibilidad de ofertas comerciales y a potenciales proveedores para que estos cumplan con las especificaciones técnicas y términos de referencia y finalmente lograr con el contrato; En cuanto a la adquisición de bienes y servicios, el 75% de encuestados expresaron que “Casi siempre” seguido de 25% indicaron que “A veces” se cumplen con la adquisición de bienes y servicios en cuanto a la programación en el cuadro multianual de necesidades, la supervisión por parte del personal de la OEC en la revisión e indagación de mercado y la supervisión por el OSCE y finalmente registro y publicación en el SEACE tanto de la orden de compra OC y la orden de servicio OS y su publicación correspondiente; el resultado es corroborado por Zela (2024) quien en su resultado encontró respuestas según su instrumento que el 53.3% de los participantes en la encuesta indicaron, como nivel bajo, la dimensión de perfeccionamiento contractual en vista que no tienen el suficiente conocimiento de las

normativas de la OSCE, así mismo el 36.7% indica que se encuentra en nivel medio y sólo el 10% en nivel alto.

4.3.3. OBJETIVO ESPECÍFICO 03

- Determinar cumplimiento de la verificación interna para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023.

Tabla 12: Cruce entre las variables: Verificación interna para la adquisición de bienes y servicios.

		Adquisición de bienes y servicios		
		A veces	Casi Siempre	Total
Verificación interna	Casi Nunca	2	0	2
		10,0%	0,0%	10,0%
	A veces	3	4	7
		15,0%	20,0%	35,0%
	Casi Siempre	0	11	11
		0,0%	55,0%	55,0%
Total		5	15	20
		25,0%	75,0%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia

Según Tabla 12, refleja los resultados de la encuesta respecto a la verificación interna para la adquisición de bienes y servicios

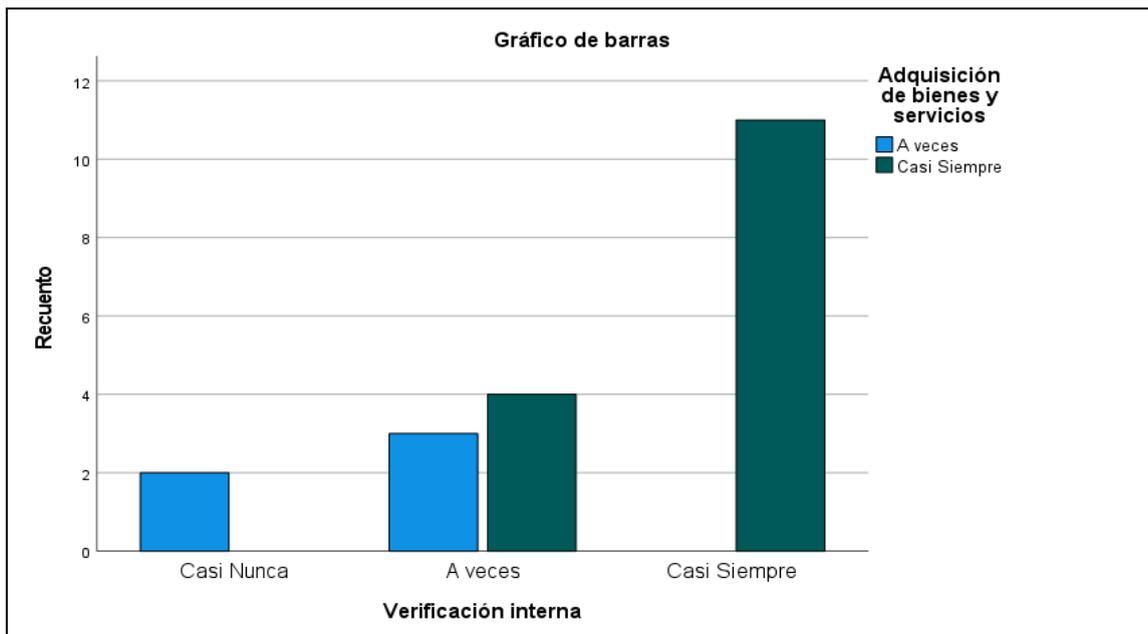


Figura 09: Verificación interna para la adquisición de bienes y servicios.

Fuente: Tabla 12

Interpretación.- Según la tabla 12 y figura 09, en los resultados se aprecia que el 55% de los encuestados opinaron “Casi siempre” se realiza la verificación interna para la adquisición de bienes y servicios, seguido de 35% indicaron que “A veces”, lo hacen, el 10% de los encuestados indican “Casi nunca” lo hacen la verificación interna en función a que el personal del área usuaria evita el fraccionamiento de contratación y elabora los términos de referencia y especificaciones técnicas, el jefe de area aprueba los términos de referencia y especificaciones técnicas, valida los aspectos técnicas de las cotizaciones, hace la revisión sobre la indagación de mercado realizado por el encargado de la gestión de la contratación y realiza la emisión de las órdenes de compra y la orden de servicio. en tanto sobre la adquisición de bienes y servicios, el 75% de encuestados expresaron que “Casi siempre” seguido de 25% indicaron que “A veces” se cumplen en cuanto a la programación en el cuadro multianual de necesidades, la supervisión por parte del personal de la OEC en la revisión e indagación de mercado y la supervisión por el OSCE y finalmente registro y publicación en el SEACE tanto de la orden de compra OC y la orden de servicio OS y su publicación correspondiente; el resultado es corroborado por Zela (2024) quien en su resultado encontró respuestas según su instrumento que el

53.3% de los participantes en la encuesta indicaron, como nivel bajo, la dimensión de perfeccionamiento contractual en vista que no tienen el suficiente conocimiento de las normativas de la OSCE, así mismo el 36.7% indica que se encuentra en nivel medio y sólo el 10% en nivel alto.

4.4. CONTRASTACION DE HIPOTESIS

4.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

H1. Existe deficiente cumplimiento de la aplicación de los aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias para la adquisición de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Acora - 2023.

H0. Existe eficiente cumplimiento de la aplicación de los aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias para la adquisición de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Acora - 2023.

Nivel de significancia: 0,05

Para realizar una decisión

De obtenerse un Sig. $< 0,05$ a la H0 se rechaza.

De obtenerse un Sig. $> 0,05$ a la H1 se rechaza.

Tabla 13: Prueba de Hipótesis mediante el Coeficiente de Spearman de las variables:
Aplicación de Aspectos claves para la adquisición de bienes y servicios.

		Aspectos claves en las Adquisición de contrataciones iguales bienes y o inferiores a 8 UITs servicios	
Rho	de Aspectos claves	Coeficiente	1,000
Spearman	en las de contrataciones iguales o inferiores a 8 UITs	correlación	,822**
		o Sig.	,000
		(bilateral)	
		N	20
Adquisición	de Aspectos claves	Coeficiente	,822**
bienes y servicios	de contrataciones iguales o inferiores a 8 UITs	correlación	1,000
		Sig.	,000
		(bilateral)	
		N	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Decisión.- En la tabla 13, se observa, el valor de Sig. de 0,000 (Sig. < 0,05). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, planteada, Existe deficiente cumplimiento de la aplicación de los aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias para la adquisición de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Acora - 2023. Siendo a su vez el coeficiente de Spearman de 0,822, lo que significa que existe un nivel de relación muy alta.

4.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

H1. Existe deficiente cumplimiento de requerimiento para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023.

H0. Existe eficiente cumplimiento de requerimiento para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023.

Nivel de significancia: 0,05

Para realizar una decisión

De obtenerse un Sig. < 0,05 a la H0 se rechaza.

De obtenerse un Sig. > 0,05 a la H1 se rechaza.

Tabla 14: Prueba de Hipótesis mediante Correlación de Spearman entre las variables: Requerimiento para la adquisición de bienes y servicios.

		Requerimiento		Adquisición de bienes y servicios	
Rho	de Requerimiento	Coefficiente	1,000	,634**	
Spearman		de			
		correlación			
		Sig.	.	,003	
		(bilateral)			
		N	20	20	
	Adquisición de	Coefficiente	,634**	1,000	
	bienes y de	correlación			
	servicios	Sig.	,003	.	
		(bilateral)			
		N	20	20	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Decisión.- En la tabla 14, se observa que el sig. bilateral tiene un valor de 0,003 (Sig. < 0,05). Por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna planteada que, Existe deficiente cumplimiento de requerimiento para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023. A su

vez, el coeficiente de Spearman alcanzó a 0,634, esto significa que ambas variables tienen una relación alta.

4.4.3. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

H1. Existe deficiente cumplimiento de la interacción con el mercado para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023.

H0. Existe eficiente cumplimiento de la interacción con el mercado para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023.

Nivel de significancia

0,05

Para realizar una decisión

De obtenerse un Sig. < 0,05 a la H0 se rechaza.

De obtenerse un Sig. > 0,05 a la H1 se rechaza.

Tabla 15: Prueba de Hipótesis mediante Correlación de Spearman entre las variables: La interacción con el mercado para la adquisición de bienes y servicios.

		Adquisición de		
		Interacción con bienes		y
		el mercado	servicios	
Rho	de Interacción con el	de 1,000	,788**	
Spearman	mercado	coeficiente		
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	20	
	Adquisición de	de Coeficiente	de ,788**	
	bienes	y correlación		
	servicios	Sig. (bilateral)	,000	
		N	20	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Decisión.- En la tabla 15, se tiene el sig. bilateral con valor de 0,000 (Sig. < 0,05). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna contemplada que, existe deficiente cumplimiento de la interacción con el mercado para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023. A su vez, el coeficiente de Spearman alcanzó a 0,788 lo que significa que existe una relación alta entre las variables.

4.4.4. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

H1. Existe deficiente cumplimiento de la verificación interna para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023.

H0. Existe eficiente cumplimiento de la verificación interna para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023.

Nivel de significancia: 0,05

Para realizar una decisión

De obtenerse un Sig. < 0,05 a la H0 se rechaza.

De obtenerse un Sig. > 0,05 a la H1 se rechaza.

Tabla 16: Prueba de Hipótesis mediante la Correlación de Spearman entre la variable: La verificación interna para la adquisición de bienes y servicios.

			Verificación interna	Adquisición de bienes y servicios
Rho	de Verificación	Coeficiente	de 1,000	,901**
Spearman	interna	correlación		
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	20	20
	Adquisición	de Coeficiente	de ,901**	1,000
	bienes y servicios	correlación		
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Decisión.- En la tabla 16, se observa que el sig. bilateral resultó con valor de 0,000 (Sig. < 0,05). Este resultado indica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que refiere que, existe deficiente cumplimiento de la verificación interna para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023. Se observa a su vez que el coeficiente de Spearman alcanzó a 0,901 lo que significa que existe una relación muy alta entre ambas variables.

4.5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos para el objetivo general fue la siguiente: De acuerdo a la encuesta aplicada a los trabajadores de la Municipalidad distrital de Acora, los resultados reflejaron que el 60% de los encuestados indicaron que el cumplimiento de los aspectos claves tales como (el requerimiento, la interacción con el mercado, la verificación interna),

para la adquisición de bienes y servicios en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UITs, se da “Casi siempre” y 40% manifestaron “A veces” tales resultados fueron obtenidos mediante el promedio de la escala valorativa alcanzando un nivel de relación muy alta siendo el coeficiente de Spearman de 0,822, con un valor de Sig. de 0,000 (Sig. < 0,05)., por ello se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna; para el objetivo específico 1, los resultados reflejan que el 65% de encuestados indicaron que “A veces”, seguido de 20% indicaron que “Casi siempre” y 15% expresaron “Casi nunca” se realizan los requerimiento en base a la directiva aprobada, se señalan las condiciones suficientes y necesarias, se cumplen con la descripción objetiva y precisa, lo mismo expresaron que la autoridad competente contrata servicio especializado con dominio en la contratación, realizan la revisión y verificación del requerimiento y se encuentra programados en el CMN; en cuanto a la adquisición de bienes y servicios, el 75% de encuestados expresaron que “Casi siempre” seguido de 25% indicaron que “A veces” se cumplen con la programación en el cuadro multianual de necesidades, la supervisión por parte del personal de la OEC en la revisión e indagación de mercado y la supervisión por el OSCE y finalmente registro y publicación en el SEACE tanto de la orden de compra OC y la orden de servicio OS y su publicación correspondiente para la adquisición de bienes y servicios alcanzando un nivel de relación alta siendo el coeficiente de Spearman de 0,634, con un valor de Sig. de 0,003 (Sig. < 0,05)., por lo que aceptó la hipótesis alterna; para el objetivo específico 2, los resultados reflejan que el 80% de encuestados indican que “Casi Siempre” y 20% afirman que “A veces” se lleva a cabo la interacción con el mercado para satisfacer las necesidades de bienes y servicios, así mismo el personal de la OEC acude al mercado para verificar y evitar pagos de precios sobrevalorados e identifica la disponibilidad de ofertas comerciales y a potenciales proveedores, así mismo cumplen con las especificaciones técnicas y términos de referencia y finalmente se logran con el contrato; en cuanto a la adquisición de bienes y servicios, el 75% de encuestados expresaron que “Casi siempre” seguido de 25% indicaron que “A veces” se cumplen con la programación en el cuadro multianual de necesidades, la supervisión por parte del

personal de la OEC en la revisión e indagación de mercado y la supervisión por el OSCE y finalmente registro y publicación en el SEACE tanto de la orden de compra OC y la orden de servicio OS y su publicación respectiva; alcanzando un nivel de relación alta siendo el coeficiente de Spearman de 0,788, con un valor de Sig. de 0,000 (Sig. < 0,05), llegando a contrastar la hipótesis alterna; para el objetivo específico 3, los resultados reflejaron que el 55% de los encuestados opinaron que “Casi siempre”, seguido de 35% indicaron que “A veces” y el 10% expresaron que “Casi nunca” se realiza la verificación interna para la adquisición de bienes y servicios en función a que el personal del área usuaria evita el fraccionamiento de contratación, elabora los términos de referencia y especificaciones técnicas, el jefe de area aprueba los términos de referencia y especificaciones técnicas, valida los aspectos técnicas de las cotizaciones, hace la revisión sobre la indagación de mercado realizado por el encargado de la gestión de la contratación y realiza la emisión de las órdenes de compra y la orden de servicio. en tanto sobre la adquisición de bienes y servicios, el 75% de encuestados expresaron que “Casi siempre” seguido de 25% indicaron que “A veces” se cumplen con la programación en el cuadro multianual de necesidades, la supervisión por parte del personal de la OEC en la revisión e indagación de mercado y la supervisión por el OSCE y finalmente registro y publicación en el SEACE tanto de la orden de compra OC y la orden de servicio OS y su publicación correspondiente, alcanzando un nivel de relación muy alta siendo el coeficiente de Spearman de 0,901, con un valor de Sig. de 0,000 (Sig. < 0,05), aceptando la hipótesis alterna, los resultados obtenidos concuerdan con los estudios realizados por Sibanda et al., (2020), en Sudáfrica, señala que, (...) la efectividad en los procesos de licitación, aprovisionamiento y adquisición de bienes y servicios en los municipios sudafricanos sigue siendo un problema latente, ya que repetidamente se evidencia la falta de sistemas de seguimiento, procesos de control interno, información financiera precisa, así como desafíos recurrentes relacionados con gastos irregulares e infructuosos, incumplimiento de políticas y marcos legales que requieren una consolidación inmediata; por su parte Hinojosa (2023), en su estudio que consistió en examinar la relación entre

las variables de control interno y contrataciones públicas de montos iguales o inferiores a 8 UITs en Cusco (...) su resultado fué análisis descriptivo del control interno, revelando una evaluación del 51.4% en nivel alto, un 52.9% en nivel medio y un 1.4% en nivel bajo, y para la segunda variable los resultados fueron que el 25.7% la considera buena, el 71.0% regular y el 2.9% mala. Por otro lado, los resultados de la prueba de hipótesis mediante la prueba estadística inferencial Rho de Spearman arrojaron un valor de 0.553, indicando una relación positiva significativa, con un grado de significancia ($p=0.000 < 0.05$), con ello se rechazó la hipótesis nula (H_0) y la aceptó la hipótesis alternativa (H_1); así mismo Oliva, (2022), en su estudio determinó la relación que existe entre los procedimientos de contratación de servicios de menos de 8 UIT y el desempeño de Electrosur Tacna, 2020, su estudio fue de tipo básico, de diseño no experimental y de nivel correlacional (...), concluyó que existe una relación significativa entre el programa de servicio y satisfacción usuaria de la empresa pública regional de electricidad Electrosur S.A.

CONCLUSIONES

PRIMERA.- Para el objetivo general se concluye que los resultados reflejaron que el 60% de los encuestados indicaron que el cumplimiento de los aspectos claves en cuanto al requerimiento, la interacción con el mercado, la verificación interna, para la adquisición de bienes y servicios en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UITs, se da “Casi siempre” y 40% manifestaron “A veces”; en cuanto la adquisición de bienes y servicios el 75% opinaron que se cumplen “Casi siempre” y 25% dijeron que “A veces” se cumple con la programación, supervisión, registro y publicación; por otro lado, el valor de Sig. resultó de 0,000 (Sig. < 0,05), por lo que se rechazó la hipótesis nula, siendo a su vez el coeficiente de Spearman de 0,822, lo que significa que las variables tienen un nivel de relación muy alta.

SEGUNDA.- Para el objetivo específico 01, se concluye que el 65% de encuestados expresaron que “A veces”, 20% dijeron que “Casi siempre” y 15% expresaron “Casi nunca” se realizan los requerimiento en base a la directiva aprobada, se señalan las condiciones suficientes y necesarias, se cumplen con la descripción objetiva y precisa, lo mismo expresaron que la autoridad competente contrata servicio especializado con dominio en la contratación, se realizan la revisión y verificación del requerimiento y se encuentra programados en el CMN; en cuanto a la adquisición de bienes y servicios, el 75% de encuestados expresaron que “Casi siempre” seguido de 25% indicaron que “A veces” se cumplen con la programación en el cuadro multianual de necesidades, la supervisión por parte del personal de la OEC en la revisión e indagación de mercado y la supervisión por el OSCE y finalmente registro y publicación en el SEACE tanto de la orden de compra OC y la orden de servicio OS y su publicación respectiva, por otro lado

el sig. bilateral resultó de 0,003 (Sig. < 0,05), por lo se rechazó la hipótesis nula, a su vez, el coeficiente de Spearman alcanzó a 0,634, esto significa que ambas variables tienen una relación positiva alta.

TERCERA.- Para el objetivo específico 02, se concluye que el 80% de encuestados indicaron que “Casi Siempre” y 20% afirman que “A veces” se lleva a cabo la interacción con el mercado para satisfacer las necesidades de bienes y servicios, así mismo el personal de la OEC acude al mercado para verificar y evitar pagos de precios sobrevalorados e identifica la disponibilidad de ofertas comerciales y a potenciales proveedores y cumplen con las especificaciones técnicas y términos de referencia y finalmente logran el contrato; en cuanto a la adquisición de bienes y servicios, el 75% de encuestados expresaron que “Casi siempre” seguido de 25% indicaron que “A veces” se cumple con la programación en el cuadro multianual de necesidades, la supervisión por parte del personal de la OEC en la revisión e indagación de mercado y la supervisión por el OSCE y finalmente registro y publicación en el SEACE tanto de la orden de compra OC y la orden de servicio OS y su publicación respectiva, por otro lado el sig. bilateral resultó con valor de 0,000 (Sig. < 0,05), por ello se rechazó la hipótesis nula, además siendo el coeficiente de Spearman de 0,788 lo que significa que existe una relación positiva alta entre las variables.

CUARTA.- Para el objetivo específico 03, se concluye que el 55% de los encuestados opinaron que “Casi siempre”, seguido de 35% indicaron que “A veces” y el 10% expresaron que “Casi nunca” se realiza la verificación interna en función a que el personal del área usuaria evita el fraccionamiento de contratación, elabora los términos de referencia y especificaciones técnicas, el jefe de área aprueba los términos de referencia y especificaciones técnicas, valida los aspectos técnicos de las cotizaciones, hace la revisión sobre la indagación de mercado realizado por el encargado de la gestión de la contratación y realiza la emisión de las órdenes de compra y la orden de servicio. en tanto sobre la adquisición de bienes y servicios, el 75% de encuestados expresaron que “Casi siempre” seguido de 25% indicaron que “A veces” se cumplen con la programación en el

cuadro multianual de necesidades, la supervisión por parte del personal de la OEC en la revisión e indagación de mercado y la supervisión por el OSCE y finalmente registro y publicación en el SEACE tanto de la orden de compra OC y la orden de servicio OS y su publicación respectiva, estas cifras hacen referencia que no se cumplen con efectividad la verificación interna para la adquisición de bienes y servicios, por otro lado el sig. bilateral resultó con valor de 0,000 (Sig. < 0,05) con ello se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, a su vez el coeficiente de Spearman alcanzó a 0,901 lo que significa que las variables tienen una relación positiva muy alta.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: A la Municipalidad Distrital de Acora y a los trabajadores de la misma, cumplir eficientemente con sus funciones señaladas en los instrumentos de gestión tales como el MOF, ROF, y otros específicamente al área de abastecimientos ya que dicha área tiene la función respecto las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios, en atención a las áreas usuarias, esto con la finalidad de disminuir las deficiencias encontradas en la aplicación de los aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias para la adquisición de bienes y servicios a fin de coadyuvar a una gestión eficiente y por ende con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

SEGUNDA: Al área usuaria que solicita a través de requerimiento las necesidades para el cumplimiento de sus objetivos, los mismos que deben sujetarse a las normativas vigentes, señalar las condiciones necesarias y suficientes, describir con objetividad y precisión las necesidades la institución debe cumplir en contratar una persona idónea y especializada para la revisión y verificación del requerimiento, la misma que debe estar programado en el Cuadro Multianual de Necesidades CMN.

TERCERA: A todo el personal de la municipalidad interactuar con el mercado a fin de verificar y evitar los pagos sobrevalorados, además identificar la disponibilidad de las ofertas comerciales y al potencial proveedor, los mismo que deben cumplir con especificaciones técnicas y términos de referencia a fin de concretar con el contrato con el proveedor.

CUARTA: Al jefe del Órgano Encargado de Contrataciones evaluar oportunamente la validación de términos de referencia y revisión de la indagación de mercado realizado por el encargado de la gestión de contrataciones y realizar la emisión de órdenes de

compra y la orden de servicio, en cumplimiento con el aspecto clave de verificación interna para la adquisición de bienes y servicios.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado León, K. M. (2008). *Compras Estatales* (1.^a ed.). Centro Peruano de Investigación y Desarrollo de Proyectos. <http://isbn.bnp.gob.pe/catalogo.php?mode=detalle&nt=28399>
- Arpi Huarcaya, Y. B. (2017). *La ley de contrataciones del estado y su influencia en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios en la municipalidad provincial de Azangaro 2013–2014* [Universidad Nacional del Altiplano]. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RNAP_85cd1929252786fd2ca19ed64f029ac2
- ASALE, R.-, & RAE. (s. f.). *Servicio | Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. Recuperado 23 de noviembre de 2023, de <https://dle.rae.es/servicio>
- Cancinos, Á. J. (2020). *Tendencias en transparencia de compras y contrataciones públicas*. [Universidad Nacional de San Martín. Escuela de Política y Gobierno]. <https://ri.unsam.edu.ar/xmlui/handle/123456789/1616>
- Cetina, C., & Lopez Barrera, L. (2021, junio 1). Menos corrupción en las contrataciones y compras públicas gracias a los datos abiertos. *Banco de Desarrollo de America Latina y el Caribe*. <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/06/menos-corrupcion-en-las-contrataciones-y-compras-publicas-gracias-a-los-datos-abiertos/>
- El Peruano. (2014). *Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado—DECRETO SUPREMO - N° 082-2019-EF - ECONOMIA Y FINANZAS*. El Peruano. <http://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1749200-1>
- El Peruano. (2019). *Decreto Supremo N.° 082-2019-CENARES*. <https://www.gob.pe/institucion/cenares/normas-legales/828198-082-2019-cenares>
- Figuroa Sánchez, A. E., & Aguilar Ventura, L. J. (2021). Gestión en los Procesos de Contratación de la Universidad Nacional de Trujillo. *Revista CIENCIA Y TECNOLOGÍA*, 17(3), Article 3.

- Gjerde, J. (2018). *Qué son las adquisiciones*. Geniolandia.
<https://www.geniolandia.com/13170988/que-son-las-adquisiciones>
- Guevara Najarro, J. E. (2023). *Contratación pública y capital de trabajo en Mypes en el marco de la ley de contrataciones del estado* [Universidad San Ignacio de Loyola].
<https://repositorio.usil.edu.pe/entities/publication/221b0dc2-5eb6-4187-b6b0-7f02f6d4afdb>
- Guzman Napurí, C. (2009). Un acercamiento a los principios que rigen la contratación administrativa. *Revista de Derecho administrativo*, 7, 204-216.
- Guzman Napurí, C. (2018). *MANUAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (PERU ; GACETA JURÍDICA S.A.)*.
<https://catalogo.ucsm.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-search.pl?q=au:%22GUZM%C3%81N%20NAPUR%C3%8D,%20CHRISTIAN%22>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Vol. 6). México: Mc Graw-Hill.
<https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1M7BV0046-FSY1Y8-1PHY/Yarliz%20Mora.pdf>
- Hernández, S. R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN: LAS RUTAS CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y MIXTA*.
[http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abu so/Articulos/SampieriLasRutas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abu_so/Articulos/SampieriLasRutas.pdf)
- Hinojosa Aller, L. S. (2023). *Control interno y contrataciones públicas menores o iguales a 8 UIT en una entidad pública de Cusco – 2023* [Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/126935>
- Instituto de Ciencias Hegel. (2023, mayo 10). *Ley de Contrataciones del estado [Actualizado 2023]*. BLOG - Instituto de Ciencias Hegel.
<https://hegel.edu.pe/blog/ley-de-contrataciones-del-estado-actualizado-2023/>
- Instituto De Ciencias Hegel. (2023, junio 29). *Clasificación de Bienes: Tipos Económicos y Administrativos*. BLOG - Instituto de Ciencias Hegel.
<https://hegel.edu.pe/blog/tipos-bienes-economicos-administrativos/>

INSTRUCTIVO N° 001-2020/PROINVERSION/OA. (2020). *PROCEDIMIENTOS PARA PAGOS POR SISTEMA DIGITAL EN PROINVERSIÓN.*

https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/1/JER/ROA_2019/Instructivo-de-Procedimiento-para-Pago-Digital.pdf

Macías Bermúdez, J. M., Arreaga Farias, G. K., & Torres Torres, L. (2020). Procedure for the Acquisition of Goods and Services in Public Procurement. *Neutrosophic Sets & Systems*, 37.

<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&profile=ehost&scope=site&authtype=crawler&jrnl=23316055&AN=147667670&h=Kv7AZHiip0gG17ePw1TCooUrP1eCEQSLegw3wcuZL0kqD3U5QLv0WGhnUzCSqoV5Cn3i%2Fp%2BgZgv9lux04k1iXw%3D%3D&crl=c>

Malacina, I., Karttunen, E., Jääskeläinen, A., Lintukangas, K., Heikkilä, J., & Kähkönen, A.-K. (2022). Capturing the value creation in public procurement: A practice-based view. *Journal of Purchasing and Supply Management*, 28(2), 100745. <https://doi.org/10.1016/j.pursup.2021.100745>

Mamani Quispe, L., Barrientos Melendrez, M., & Santillana Condori, J. C. (2020). *Contrataciones del estado para adquisiciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT, Municipalidad Distrital de Pisac, 2019* [Universidad Continental]. <http://repositoriodemo.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/9040>

Mecalux. (s. f.). *El almacén, ¿qué es?* Mecaluz Esmena. Recuperado 23 de noviembre de 2023, de <https://www.mecalux.es/manual-almacen/almacen>

MEF. (2023). *Guía para las contrataciones de bienes y servicios por montos iguales o inferiores a 8 UIT.* Ministerio de Economía y Finanzas. <https://www.gob.pe/institucion/mef/informes-publicaciones/4557340-guia-para-las-contrataciones-de-bienes-y-servicios-por-montos-iguales-o-inferiores-a-8-uit>

Miranda Apaza, V. L., & Renojo Mayhua, M. A. (2017). *Los recursos ordinarios y el control interno de la obra centro de salud Santa Ana–Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2015* [Universidad Nacional de Huancavelica].

<https://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/1294>

Montes de Oca, J. (2020). *Cotización*. Economipedia.

<https://economipedia.com/definiciones/cotizacion.html>

Ñaupas Paitan, H., Mejia Mejia, E., Trujillo Román, I., Romero Delgado, H., Medina Bárcena, W., & Novoa Ramirez, E. (2023). *Metodología de la investigación total*. Bogota: Ediciones de la U.

OCDE. (s. f.). *Contratación pública*. OCDE HOME. Recuperado 23 de noviembre de 2023, de <https://www.oecd.org/gov/contratacion-publica/>

Oliva Mallorga, C. J. (2022). *El procedimiento para la contratación de Servicios Menores a 8 UIT y la satisfacción del Área Usuaría de la Empresa Regional de Servicios Públicos de Electricidad Electrosur S.A., Región Tacna, 2020* [Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]. <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/4596>

OSCE. (2017). *¿Cómo se formula el requerimiento?* https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/GUIAS_PRACTICAS/Guia%20Practica%205_Como%20se%20formula%20el%20Requerimiento%20VF.pdf

Paita Vega, O. G. (2020). *Control interno en los procesos de adquisición y contratación en la municipalidad provincial de Jauja-2019* [Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/44199>

Panca Humpiri, V. (2018). *Evaluación del control interno para detectar riesgos operativos dentro del área de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Capachica, período 2017-2018* [Universidad Nacional del Altiplano]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3226070>

Pérez, G. (2019). Como escribir buenos requerimientos. *Newsletter por PMI Santiago Chile* Chapter. <https://www.pmi.cl/pmi/columna-referentes-como-escribir-buenos-requerimientos/>

- Pumaquispe Saya, M. (2023). *El sistema de abastecimiento y su influencia en el cumplimiento de los objetivos de la Municipalidad Provincial de Carabaya, Puno, 2021* [Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]. <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/5037>
- RAE. (2023). *Definición de especificación técnica—Diccionario panhispánico del español jurídico—RAE*. Diccionario panhispánico del español jurídico - Real Academia Española. <https://dpej.rae.es/lema/especificaci%C3%B3n-t%C3%A9cnica>
- Resolución N° 004-2014-OSCE/PRE. (2014). *Checklist del Expediente de Contratación para bienes, servicios y obras*. ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE. https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/FORMATOS/Check_List_Exp_Contratacion.pdf
- Rodríguez Barajas, C. T. (2018). *Impacto de los requerimientos en la calidad de software | Tecnología Investigación y Academia*. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/tia/article/view/7607>
- Sánchez Carlessi, H., & Reyes Meza, C. (2015). *Metodología y diseños en la investigación científica* (Quinta). Business Support Aneth. https://www.academia.edu/download/85200155/metodologia_y_diseno_de_la_inve_hugo_sanchez_carlessi_coaguila_valdivia_compress.pdf
- Sánchez, P. Z. (2019). *Contabilidad de costos*. Alpha Editorial. https://www.google.com.pe/books/edition/Contabilidad_de_costos/GH54EAAAQB-AJ?hl=es&gbpv=0
- Sibanda, M. M., Zindi, B., & Maramura, T. C. (2020). Control and accountability in supply chain management: Evidence from a South African metropolitan municipality. *Cogent Business & Management*, 7(1), 1785105. <https://doi.org/10.1080/23311975.2020.1785105>
- Square. (s. f.). *¿Qué es una orden de compra?* | *Glosario de negocios de Square*. Square.

Recuperado 23 de noviembre de 2023, de
<https://squareup.com/us/es/glossary/purchase-order?optimizely-snippet-injection-enabled=true>

Westreicher, G. (2021). *Adquisición*. Economipedia.
<https://economipedia.com/definiciones/adquisicion.html>

Yoon, D. (2023). The Improvement Policy Design of Public Procurement Process for the Public Management Innovation in South Korea. *SAGE Open*, 13(1), 21582440231158260. <https://doi.org/10.1177/21582440231158260>

Zendesk. (2023). *¿Qué es una orden de servicio? Formato y cómo crear*. Zendesk MX.
<https://www.zendesk.com.mx/blog/orden-de-servicio-que-es/>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Consistencia

TÍTULO: ASPECTOS CLAVES EN LAS CONTRATACIONES IGUALES O INFERIORES A 8 UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA- 2023

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
¿Cómo se da el cumplimiento de la aplicación de los aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias para la adquisición de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Acora - 2023?	Determinar el cumplimiento de la aplicación de los aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023.	Existe deficiente cumplimiento de la aplicación de los aspectos claves en las contrataciones iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias para la adquisición de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Acora - 2023.	Tipo de Investigación: Descriptivo Nivel de Investigación: Descriptivo y transversal Metodología: Hipotético - Deductivo Diseño: No Experimental y de enfoque cuantitativo Población: se considerará 107 trabajadores que laboran en la Municipalidad entre Autoridades, Funcionarios, trabajadores y asistentes administrativos	Técnicas de Recolección de datos: Encuesta Instrumento: Cuestionario Estadística: Descriptiva
¿Cómo se da el cumplimiento del requerimiento para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023?	Determinar el cumplimiento del requerimiento para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023.	Existe deficiente cumplimiento de requerimiento para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023.	Muestra: La muestra será no Probabilístico considerando las áreas específicas a criterio de investigador siendo un total de 20 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Acora	
¿Cómo se da el cumplimiento de la interacción con el mercado para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023?	Determinar el cumplimiento de la interacción con el mercado para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023.	Existe deficiente cumplimiento de la interacción con el mercado para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023.		
¿Cómo se da el cumplimiento de la verificación interna para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023?	Determinar cumplimiento de la verificación interna para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023.	Existe deficiente cumplimiento de la verificación interna para la adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs en la municipalidad distrital de Acora - 2023.		

Anexo 02: Cuestionario

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS S.A.C.
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

TÍTULO: ASPECTOS CLAVES EN LAS CONTRATACIONES IGUALES O INFERIORES A 8 UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA- 2023

La encuesta es anónima y se requiere la veracidad del caso en su respuesta. Para tal efecto Usted podrá marcar la alternativa correspondiente con una "X" o con una aspa.

CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE 1: Aspectos Claves en las Contrataciones Iguales o Inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias.

Considerar la siguiente escala valorativa.

Siempre = 5; Casi siempre = 4; A veces =3; Casi nunca = 2; Nunca = 1;

CUESTIONARIO	VALORES				
	5	4	3	2	1
Dimensión 1 - Requerimiento					
1. ¿La entidad cuenta con la Directiva aprobada para la contratación y adquisición de bienes y servicios iguales e inferiores a 8 UITs?					
2. ¿En su entidad cree Ud, que los requerimientos contemplan las condiciones necesarias y suficientes?					
3. ¿Cree Ud, que las áreas usuarias elaboran su requerimiento con descripción objetiva y precisa de los bienes y servicios?					
4. ¿La autoridad competente contrata servicio especializado con dominio en la contratación para la elaboración del requerimiento?					
5. ¿Cree Ud, que el personal encargado de OEC realiza la revisión y verificación si el requerimiento se encuentra programado en el CMN?.					
Dimensión 2 - La interacción con el mercado					
6. ¿El área usuaria interactúa con el mercado para satisfacer su necesidades de bienes y servicios?					

7. ¿El personal de la OEC al tener la formulación de requerimiento, acude al mercado para verificar y evitar pagos de precios sobrevalorados?					
8. ¿Cree Ud, que el personal encargado tiene Identificado la disponibilidad de ofertas comerciales y a potenciales proveedores?					
9. ¿Cree Ud, que los proveedores cumplen con las especificaciones técnicas y términos de referencia con el propósito de lograr la Formalización del contrato?					
10. ¿Cree ud, que el personal encargado realiza el Cuadro Comparativo de Cotizaciones con el fin de contratar con eficiencia y eficacia?					
11- ¿Cree Ud, que el personal encargado verifica la solicitud de cotizaciones realizadas, interactuando directamente con el mercado?					
Dimensión 3 - La verificación interna					
12. ¿Cree Ud, que el personal encargado del área usuaria evita el fraccionamiento de contratación de bienes y servicios?					
13. ¿Cree Ud, que el personal del área usuaria elabora los términos de referencia/ especificaciones técnicas?					
14. ¿Cree Ud, que el jefe del área usuaria aprueba los Términos de referencia/ Especificaciones técnicas?					
15. ¿Cree Ud, que el jefe del área usuaria valida los aspectos técnicos de las cotizaciones, cuando la OEC (Órgano Encargado de Contrataciones) lo requiera?					
16. ¿Cree Ud, que el Jefe de la OEC Revisa la indagación de mercado realizado por el encargado del área de gestión de la contratación y realiza la emisión de órdenes de compra y la orden de servicio?.					

CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE 2: Adquisición de bienes y servicios

CUESTIONARIO	VALORES				
	5	4	3	2	1
Dimensión 1 - Programación					
17. ¿Cree Ud, que su entidad tiene programado las Compras menores a 8 UITs en el CMN (Cuadro Multianual de Necesidades)?.					
18.¿DesurgirnecesidadesposterioresaloprogramadoenelCMN,el personal encargado realiza la modificación e incluye en el CMN oportunamente?					
Dimensión 2 - Supervisión					
19. ¿Cree Ud, que los profesionales y/o técnicos de la OEC, se encuentran certificados por el OSCE (Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado), al momento de participar en la primera fase de contrataciones?					
20. ¿Cree Ud, que el personal encargado de OEC Revisión la indagación de mercado realizado por el Especialista de Compras?.					
21. ¿Cree Ud, que existe supervisión por el OSCE (Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado)?.					
Dimensión 3 - Registro y publicación					
22.¿Cree Ud, que el personal competente de su entidad cumple con el registro en el SEACE (Sistema Electrónico de contrataciones del Estado)?.					
23. ¿Cree Ud, que el personal de la OEC (Órgano Encargado de las Contrataciones) cumple obligatoriamente con la publicación de las OC (Orden de Compra) y OS (Orden de Servicio) en el SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado)?.					
24. ¿Cree Ud, que el personal de la OEC cumple con publicar					

dentro del **plazo** establecido las órdenes de compras y de servicios menores a 8 UITs?

--	--	--	--	--	--

Anexo 03: Ficha de validación de instrumento de investigación.

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: LEON APAZA ESTEBAN
- 1.2 Grado académico: Doctor
- 1.3 Título de la Investigación: ASPECTOS CLAVES EN LAS ORIENTACIONES IGUALES O DIFERENTES A LAS UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCHA 2023
- 1.4 Denominación del Instrumento: TESIS DE INVESTIGACIÓN (CUESTIONARIO)

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado el avance de la ciencia y tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.				X	X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de estudio.				X	
10. CONVERGENCIA	Genera nuevas ideas en la investigación y construcción de teorías.					X
SUE TOTAL					18	20
TOTAL						38

VALORACIÓN

Deficiente ()	Regular ()	Buena ()	Muy Buena ()	Excelente (X)
0 - 6	6 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: Puno 04 de junio 2024

Firma del experto
Nombre: Leon Apaza Esteban

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: YUPANQUI VICCARRA ZOLAIDA
- 1.2 Grado académico: Maestra
- 1.3 Título de la investigación: ASPECTOS CLAVES EN LAS ORGANIZACIONES FOMILES O INFORMALES Y UNIDADES PRODUCTIVAS FAMILIARES PARA LA ASERVICIDAD DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE BATA, I.R.A. DE PIURA - 2023
- 1.4 Denominación del Instrumento: TESIS DE INVESTIGACIÓN - CUESTIONARIO

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de contenido y alcance.					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y de tema de estudio.				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de estudio.				X	
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas ideas en el investigador y constructor de teorías.					X
SUE TOTAL					18	16
TOTAL						34

VALORACIÓN

Deficiente ()	Regular ()	Buena ()	Muy Buena ()	Excelente (X)
0 - 4	5 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: Piura 02 de Junio 2024

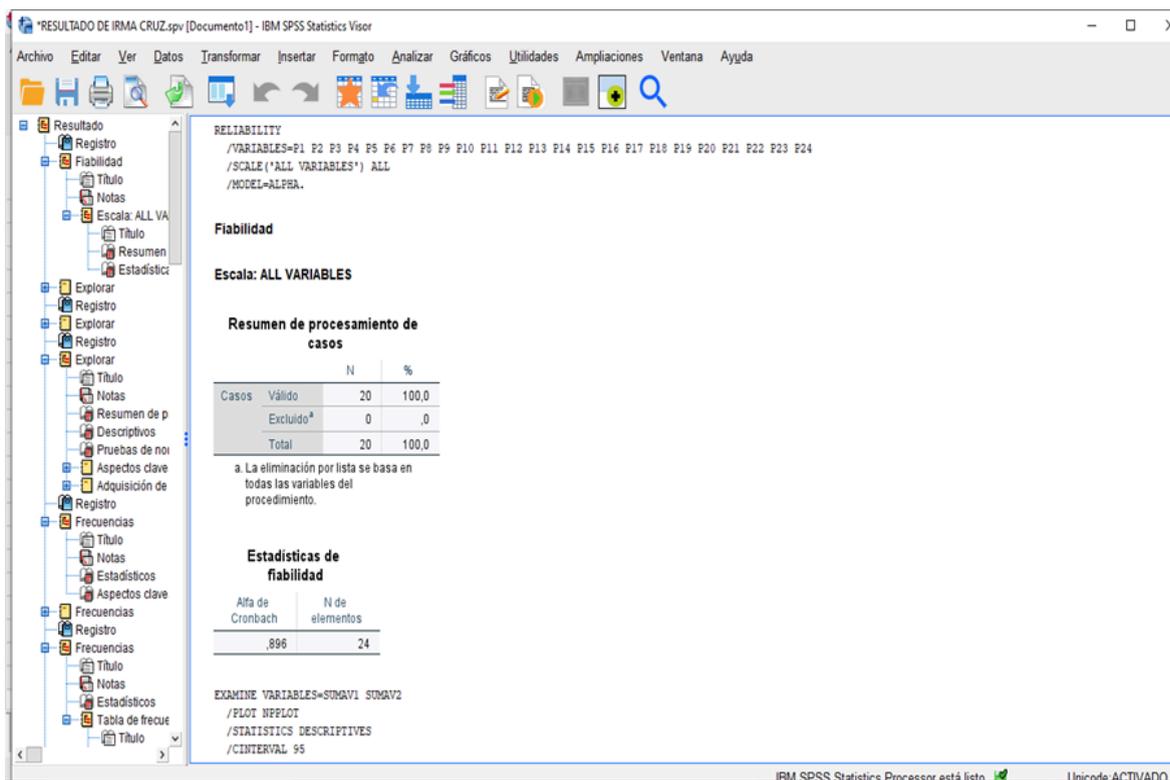
[Firma]
Firma del experto

Nombre: ZOLAIDA YUPANQUI VICARRA

Anexo 04: Base de datos del instrumento

MUESTRA	VARIABLE 1: ASPECTOS CLAVES EN LAS CONTRATACIONES IGUALES O INFERIORES A 8 UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS															VARIABLE 2: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS								TOTAL	
	DIMENSION 1: REQUIRIMIENTO					DIMENSION 2: INTERACCION CON EL MERCADO					DIMENSION 3: VERIFICACION INTERNA					D 1: PROGRAMACION		D 2: SUPERVISION		D 3: REGISTRO Y PUBLICACION					
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23		P24
M1	2	3	3	2	5	4	3	2	4	4	3	4	3	2	2	1	3	4	4	2	2	4	4	4	74
M2	2	4	5	1	5	4	4	4	4	4	4	4	5	1	4	5	2	5	5	4	2	5	4	5	92
M3	3	3	3	1	2	3	4	3	4	3	4	3	1	1	4	3	3	4	3	3	1	3	3	3	68
M4	2	4	5	1	5	4	4	4	4	4	4	4	5	1	4	5	2	5	5	4	2	5	4	5	92
M5	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	3	4	4	4	1	4	4	5	88
M6	2	3	3	2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3	4	3	4	4	4	3	5	3	4	76
M7	5	4	4	1	5	4	4	4	4	5	5	5	4	2	4	5	4	5	5	5	1	5	5	5	100
M8	4	4	4	1	4	4	4	5	4	4	4	4	5	1	4	4	3	5	4	4	1	5	4	4	90
M9	2	3	4	2	5	2	3	2	4	4	3	4	3	2	2	3	3	4	4	2	2	4	4	4	75
M10	4	4	4	1	4	4	4	5	4	4	4	4	5	1	4	4	3	5	4	4	1	5	4	4	90
M11	2	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	1	4	2	3	4	5	4	1	4	4	4	84
M12	3	4	4	2	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	3	4	4	4	1	4	4	5	87
M13	2	4	5	1	5	4	4	4	4	4	4	4	5	1	4	5	4	5	5	4	2	5	4	5	94
M14	1	3	3	2	2	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	2	3	4	4	4	1	4	3	4	73
M15	3	4	4	2	4	4	4	4	4	4	3	4	4	2	4	3	3	4	4	4	1	4	4	5	86
M16	2	4	4	2	2	3	4	4	4	3	3	3	3	1	3	4	3	4	4	4	2	5	4	4	79
M17	4	4	4	1	5	4	4	4	4	5	5	5	4	2	4	5	4	5	5	5	1	5	5	5	99
M18	3	3	4	2	5	2	3	2	4	4	3	4	3	2	2	3	3	4	4	2	2	4	4	4	76
M19	4	4	4	1	4	4	4	5	4	4	4	4	5	1	4	4	3	5	4	4	1	5	4	4	90
M20	5	4	4	1	5	4	4	4	4	5	5	5	4	2	4	5	4	5	5	5	1	5	5	5	100

Anexo 05: Aplicación del Alfa de Cronbach



The screenshot shows the IBM SPSS Statistics Visor interface. The main window displays the results of a Reliability analysis for the variable 'Fiabilidad'. The analysis was performed on 24 variables (P1 to P24) using the Alpha method. The results show that all 24 cases were valid, with no exclusions. The Cronbach's Alpha coefficient is .896.

RELIABILITY
/VARIABLES=P1 P2 P3 P4 P5 P6 P7 P8 P9 P10 P11 P12 P13 P14 P15 P16 P17 P18 P19 P20 P21 P22 P23 P24
/SCALE('ALL VARIABLES') ALL
/MODEL=ALPHA.

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

Casos	Válido	N	%
Casos Válido	20	20	100,0
Excluido ^a	0	0	,0
Total	20	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.896	24

EXAMINE VARIABLES=SUMAV1 SUMAV2
/FLOT NPFLLOT
/STATISTICS DESCRIPTIVES
/CINTERVAL 95

IBM SPSS Statistics Processor está listo. | Unidad ACTIVADO